

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de la tarde fundado en 1901
por don Rufino Cano de Rueda

c/ San Agustín, 7, Telfs 414696-97-98
Precio del ejemplar: 12 pesetas

AÑO LXXVII.—Número 23.566
Jueves 13 de octubre de 1977

Director: Antonio Martín Casla
Depósito Legal: SG 7-1958

Presunto y frustrado atentado contra los Reyes en el puerto de Las Palmas

Las Palmas de Gran Canaria, 13.-- Dos artefactos explosivos fueron desactivados ayer por la mañana minutos antes de que el Rey inaugurase la nueva dársena del puerto de Las Palmas.

Un tercer artefacto, éste simulado, fue encontrado próximo a los dos anteriores.

El hallazgo de estos explosivos obligó a cambiar el lugar elegido para el acto inaugural de las nuevas instalaciones portuarias.

Por su parte, el comisario jefe del Cuerpo General de Policía de Las Palmas, don Juan Zamora Moreno, declaró a primera hora de la noche, en una rueda de prensa celebrada en el Gobierno Civil de la provincia, que uno de los artefactos desactivados por la mañana en el espigón del muelle contenía cartuchos de "Goma-2", con seiscientos gramos de peso.

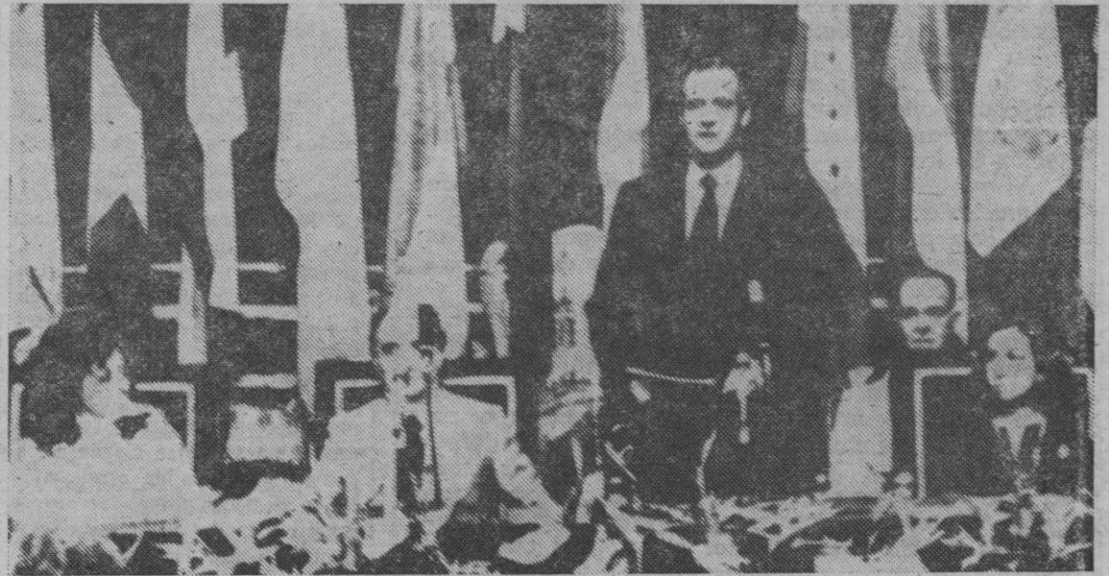
Señaló el señor Zamora Moreno que la desactivación se realizó sobre las 11,30 de la mañana, hora canaria (12,30, hora peninsular), cuando el Rey don Juan Carlos se encontraba en el aeropuerto de Gando para despedir al presidente de Méjico, señor López ortillo, quien emprendía viaje con destino a Sevilla. Minutos después, el Rey se trasladaría a la dársena exterior Reina Sofía, cerca del lugar donde se encontraba el citado artefacto.

Se informó igualmente en la rueda de prensa que fueron encontrados, además del anterior, otros dos artefactos. El primero, situado en la punta extrema del espigón, frente al edificio de los alféreces provisionales, sólo contenía dos velas. El otro, entre las rocas, estaba junto a la Avenida Juan XXIII, y fue explotado por artificieros de la Policía; este artefacto apareció envuelto en una bandera del Movimiento para la Autonomía e Independencia del Archipiélago Canario.

También se ha podido saber que anteanoche fue vista una barca merodeando por el lugar.

La embarcación, en la que al parecer iban varios hombres, estuvo por las cercanías de la dársena, por lo que levantó sospechas en los servicios de vigilancia.--(Resumen de agencias).

Este intento de atentado a los Reyes de España --dice "Ya"-- confirma una vez más que las consignas emanadas por Cubillo desde Radio Canarias Libre (Radio Argel), pese a las interferencias que se hacen desde el archipiélago canario para evitar que se oigan las emisiones, han seguido las instrucciones dadas días pasados, en las que se hablaba de boicotear el viaje de don Juan Carlos y de doña Sofía e incluso de hacer algún acto sonado.



Sus Majestades los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía, acompañados del presidente de Méjico y su esposa, presidieron ayer en el teatro Pérez Galdós, de Las Palmas de Gran Canaria, el acto conmemorativo del 485 aniversario del Descubrimiento de América. Don Juan Carlos pronunció un importante discurso, momento que recoge la foto, en el que resaltó la función providencial de las islas en el descubrimiento. Posteriormente, los Soberanos despidieron en el aeropuerto al señor López Portillo, que se trasladaba a Sevilla. Un grupo folklórico interpretó diversos bailes, a los que se unió el Monarca en un simpático y espontáneo gesto. Después, los Reyes inauguraron el dique Reina Sofía y el cable submarino Columbus, a través del cual el Soberano mantuvo una conversación con el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez.

La CEOE no apoya el pacto de la Moncloa

Este no recoge ninguno de sus planteamientos y propuestas

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), tras una reunión de su Junta directiva convocada el día de ayer, con carácter de urgencia, para analizar el contenido del llamado "pacto de la Moncloa", ha acordado emitir el siguiente comunicado:

EN ESTE NUMERO

- El sindicato más representativo.—(Pág. 2)
- Las obras de construcción del Instituto Politécnico de Segovia.— (Página 5)
- La mayoría de las explotaciones agrarias registran pérdidas.—(Pág. 8)
- La OPEP piensa subir un 50 por 100 el precio del petróleo.—(Pág. 10)
- Los plásticos.—(Pág. 13)

1. Declarar públicamente, que las organizaciones empresariales no han participado en la elaboración del mencionado programa. En este sentido, la CEOE recuerda, una vez más, que el empresariado español, como fuerza social independiente, no se siente representada por ningún partido político concreto.

2. Señalar la incongruencia que representa hablar de que se asume el sistema de economía de mercado, cuando no se recogen en el programa los aspectos más fundamentales de éste, como, por ejemplo, la libertad de contratación y despido, libertad sin la que no podrán crearse los nuevos puestos de trabajo necesarios, remediarse el creciente nivel de paro, ni superarse la posición actual de desánimo total de las inversiones.

3. Extrañarse de que en un documento de contenido económico de esta importancia no se haga ninguna referencia al deterioro del nivel de productividad, sin cuya recuperación --a través de las medidas adecuadas-- no podrá salirse de la gravísima situación de crisis económica que el propio documento reconoce.

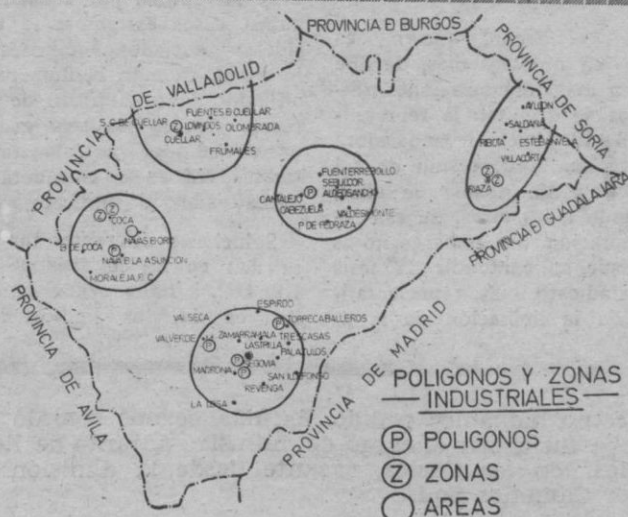
4. Manifestar que, siendo consciente de la necesidad de una reforma fiscal en profundidad, consideramos que ésta, para ser eficaz, debe hacerse en paralelo con la reforma del régimen de financiación de la Seguridad Social, y sobre unas bases suficientemente rea-

(Continúa en la pág. 7)

SEGOVIA

Un estudio sobre las
posibilidades industria-
les de la provincia

El Consejo Económico Social Sindical de Segovia ha hecho público hoy --según informamos en páginas interiores-- un estudio sobre las posibilidades industriales de la provincia, que se localizan principalmente en las que refleja este gráfico.



AVANCES
moda otoño
CASA FERMIN

Bandera gallega destrozada en Vigo

Vigo, 13.-- La bandera de Galicia, situada en uno de los mástiles de la fachada de tribuna del estadio "Balaidés", ha sido destrozada por desconocidos.--Cifra

Aplauso a unos; llamada a otros

Informábamos ayer de cómo dos pueblos de la provincia, cercanos a la capital, San Cristóbal de Palazuelos y Tabanera del Monte, ambos barrios de Palazuelos de Eresma, han realizado mejoras de distribución de agua potable y pavimentación de calles, por obra y gracia exclusiva del vecindario que ha demostrado así su preocupación de mejorar sus condiciones de vida, pero no sólo la preocupación sino también su trabajo y esfuerzo en la realización de las obras necesarias.

Ni que decir tiene que ello merece el más cálido y entusiasta aplauso y la más ferviente felicitación. Ellos han preferido la acción a las palabras, las discusiones, los trámites, las pegas, los estudios, los papeleos y... ahí está hecho lo hecho.

Sin embargo, el fondo de la cuestión podría o puede dar lugar a consideraciones varias. Una, por ejemplo, es la de que si para estas obras y mejoras que, de una u otra forma ha de llevar a cabo el municipio, con aportaciones económicas o sin ellas de la Administración, resulta que, en definitiva, han de ser los propios vecindarios los realizadores, cabe entonces preguntarse: ¿Y para qué queremos los Ayuntamientos? ¿Para cobrar los impuestos municipales? En tal caso, y si cunde el ejemplo, la mayoría de ellos, de los Ayuntamientos, estarían de más o poco menos.

Y es cierto que queda mucho por hacer en nuestros pueblos de la provincia, muchas necesidades que resolver, como ocurre en la propia capital y aun más si cabe. Y nada digamos en esa interrelación entre los propios pueblos, comunicaciones por carretera, por ejemplo, asunto en el que pese a lo mucho realizado queda no poco por realizar y mantener. Porque, la verdad, hay carreteras todavía por ahí que casi no merecen tal nombre.

Elogio y aplauso, pues, pero una vez más, también una llamada a nuestros Ayuntamientos y entidades más o menos implicadas en los asuntos provinciales, a ir resolviendo con rapidez y eficacia todas estas necesidades de nuestros pueblos, que no son pocas.

La Prensa opina

RUMORES DE CESE DE DOS MINISTROS



escribe:

«Desde hace días, en los ámbitos políticos madrileños se viene hablando, al parecer, con ciertas posibilidades, de dos modificaciones en la actual composición del Gobierno, que afectarían al ministro del Interior, señor Martín Villa, y al ministro de Trabajo, señor Jiménez de Parga. La situación de ambos ministros, se dice, resulta muy delicada, sobre todo desde los últimos acontecimientos.

El tema del orden público, que culminó con el triple asesinato de Guernica el sábado pasado, así como la difusión de la carta que el asesinado presidente de la Diputación de Vizcaya escribiera en enero último al ministro del Interior, han contribuido a deteriorar más aún la imagen del ministro. Sin embargo, se comenta las recientes desarticulaciones de bandas de terroristas de extremistas de derechas y de izquierdas, pueden darle «tiempo» en su Ministerio al señor Martín Villa.

La sustitución del ministro de Trabajo, señor Jiménez de Parga, de la que se habla con insistencia, parece motivada, aparte de sus declaraciones sobre temas laborales, empresariales y sociales, que tantos comentarios en contra levantaron en el mes de agosto último, por su intervención —juzgada como desafortunada— ante el pleno del Congreso el viernes pasado y los comentarios de prensa que su discurso —así como las réplicas de los portavoces de los partidos políticos— originó. Algunos apuntan a que el señor Jiménez de Parga pudiera ser sustituido en el Ministerio de Trabajo por el señor Martín Villa.

En ambientes allegados a Presidencia del Gobierno nos dieron dos versiones: una, con toda cautela, que los retoques ministeriales pudieran, tal vez, motivarse a últimos de mes. Otra que, por el momento —pese a los comentarios—, no estaba prevista ninguna sustitución que, por otro lado, tampoco se descartó categóricamen-

QUE ES...

«El sindicato más representativo»

Por JOSE M.^a MARTIN SANCHEZ

Una tesis, introducida dentro del derecho sindical sobre todo en los últimos años, la del sindicato más representativo, provocó, al crear desigualdad entre las diversas organizaciones, una situación sumamente grave, ya que con ella sólo ciertas asociaciones profesionales tienen todas las atribuciones y derechos, en tanto que otras encuentran una actuación limitada. Se confieren al sindicato más representativo una serie de atribuciones que se niegan a los demás, y dentro de esos privilegios destacan un poder representativo, sobre los asociados y también sobre la misma profesión, aparte de otras ventajas, no solamente en la determinación de los salarios y de las condiciones de trabajo, sino aun en el de la participación de los sindicatos en la elevación y en la aplicación de las leyes sociales.

De las consecuencias más importantes que derivan del reconocimiento de la tesis del sindicato más representativo, está la de poder formalizar los convenios colectivos. Y es aquí donde dicha tesis encuentra a sus más entusiastas defensores entre la masa trabajadora. Los trabajadores señalan que de esta forma se asegura una cierta igualdad entre el patrono, negociador del convenio y el obrero, puesto que solamente las centrales con gran número de afiliados, pueden contrarrestar la superioridad económica en que se encuentra el capital.

LEGISLACIONES

Para dar solución al tema, algunas legislaciones obligan a los patronos a celebrar el convenio colectivo con el sindicato profesional que comprenda el mayor número de trabajadores en la empresa, en tanto que otras legislaciones aceptan que el registro de un sindicato pueda ser rehusado si existe ya una organización registrada que, por sus condiciones, pueda asumir con utilidad la defensa de los intereses profesionales.

DISPUTAS

Ante el hecho, que no es nuevo en nuestros días, de que dos, o más, organizaciones sindicales se disputen la representación de la clase trabajadora se precisa, la concesión de tal representación a una de ellas, privando a las otras, de esa representación. Sin embargo no es conveniente confundir la tesis del sindicato más representativo con la limitación de la li-

bertad de sindicación, pues el hecho de que exista un sindicato suficientemente representativo no impide que puedan constituirse muchas asociaciones profesionales.

Con gran normalidad, que es uso en diferentes países, la asociación profesional más representativa puede ser aquella que en su seno agrupe a la mayoría de los trabajadores, entendiéndose por tal la mitad más uno de la totalidad de los integrantes de una determinada actividad. Pero ese cómputo muchas veces es difícil, no sólo por la falta de los debidos censos, sino por dificultades que provienen de un interés a arrogarse mayor número del realmente efectivo. Por otra parte, puede ser el número mayor de afiliados sometido por imperativo impuesto a través de una minoría violenta, y la fuerza sindical ejercida por determinado y reducido grupo, razón por la cual el valor numérico es tan solo relativo. Tampoco vale la posible circunstancia de que sea una sola la entidad sindical existente para dar a ésta el valor de asociación representativa, pues puede componerse de un corto número de afiliados y atribuirse la representación de todos los trabajadores. Porque entendemos que por poco numeroso que sea un sindicato, está calificado para hablar, negociar, o actuar en nombre de sus representados, no es admisible por más que se pretenda fundar tal posición en el hecho de que la abstención de una desorganizada mayoría permite a una minoría organizada actuar en nombre de la clase obrera.

LO QUE DICE LA LEY

Diferentes y variadas son las normas que las naciones han adoptado en lo que hace referencia al tema del sindicato más representativo. En unas, como Colombia y Ecuador, la representación ha sido concedida a una determinada central sindical. En Canadá, se declara como agente negociador a un determinado sindicato, y en Egipto y Argentina, por señalar algunos casos extremos, se consideran asociados a quienes no lo están. Cuando el número de afiliados a un sindicato de empresa, alcance las tres cuartas partes del total, a los restantes trabajadores se les considera como afiliados al sindicato.

Soluciones diferentes también se dan en las legislaciones de EE. UU. e Italia, según las cuales los diversos sindicatos de

una misma profesión designan delegados en proporción al número de sus asociados, para la formación de un órgano superior, al que se le atribuye la facultad de representar dentro de la empresa a la profesión. Por tanto, aun cuando exista pluralidad en lo que hace referencia a la constitución de los sindicatos, se impone la unidad en un plano superior para la representación de la categoría profesional. Sin embargo, y de hecho, las soluciones dadas no son aceptadas en la mayoría de los casos expuestos, puesto que, por ejemplo en Italia, los diferentes órganos sindicales creados dentro de la propia estructura de la empresa, como pueden ser: El Consejo de Fábrica; delegados de Sección; Comités Unitarios de Base; Sección Sindical de Empresa y Comisiones Internas, se contraponen en muchas ocasiones, haciendo imposible la realización de esa representatividad. Lo que viene a demostrar lo difícil que es (no digo que imposible), el lograr la representatividad sindical en un sistema de pluralismo y existiendo, más a más, la posibilidad de no sindicación de los trabajadores.



CARTELERA de ESPECTACULOS

CERVANTES.— Hoy, 7,45 y 10,30. Ultimo día: **ELLAS LAS PREFIEREN... LOCAS.** José Sacristán, 18 años. Mañana, estreno: **ENTRE DOS AMORES**, por Manolo Escobar. 14 y menores.

SIRENAS.— Hoy, 7,45 y 10,30, estreno: **LA LLAMADA DEL SEXO.** Verónica Miriel, Claudia Gravia. 18 años.

VICTORIA. Sala especial. Hoy, 7,45 y 10,30, estreno: **MACUNAIMA.** Un gran espectáculo del cine brasileño. "Macunaima tiene hambre sexual ancestral". En V.O. subtitulada, 18 años.



Monte motor diesel
PEGASO - SAVA
a su turismo



Información Local

Ante el anuncio de la subida de tarifas

Recomiendan a los cultivadores que entreguen la remolacha en fábrica, por sus propios medios

Las distancias inferiores a 170 kilómetros pueden contratarse libremente con los transportistas

Comentábamos ayer el tema de la producción de remolacha en la Cuenca del Duero, el aumento de precio del producto y la pretendida elevación de las tarifas del transporte; como el tema es muy interesante para un amplio sector de los medios agrícolas de la provincia, aportamos hoy otros datos en torno a este asunto, recogiendo los puntos de vista que sustenta la Confederación Nacional de Productores de Remolacha Azucarera, que expresa la inquietud existente entre los cultivadores de dicha zona, especialmente en lo que se refiere al posible incremento de los precios de transporte a las fábricas azucareras.

En la Zona Duero, aforos muy solventes sitúan la producción en los 4.500.000 toneladas de remolacha.

De dicha cosecha, se estima que un 30 por ciento lo transportan los cultivadores en sus propios medios (remolques, camiones, etc.), y un 70 por ciento sirviéndose del transporte privado. Solamente la remolacha que las fábricas trasvasan, de una a otra de sus factorías, se efectúa por ferrocarril.

Es decir, que algo más de 3.000.000 de toneladas son transportadas a fábrica por empresas privadas de transporte.

Disponiendo la Cuenca del Duero de catorce fábricas azucareras, situadas en las provincias de Valladolid (4), Palencia (2), Burgos (2), León (3), Zamora (2) y Salamanca (1), se comprenderá que la distancia de los núcleos de producción a las fábricas azucareras viene a ser una máxima de 150 kilómetros. Un porcentaje exiguo rebasa estos límites.

Para la campaña actual 1977-78, los cultivadores sólo han obtenido una mejora en el precio de la raíz de un 4,9 por ciento sobre el anterior, pasando de 2.900 pesetas a las 3.050 pesetas; si bien es verdad que también, y con carácter de "subvención social", se conceden 150

pesetas por tonelada para aquellos contratos inferiores a 200 toneladas (lo que representa, para esta clase de cultivadores, una mejora en el precio de otro 4,9 por ciento).

Pero para nuestra información de hoy baste recordar que el precio sólo ha sido incrementado en un 4,9 por ciento, y que la prima de compensación de portes permanece inalterable desde hace un par de años. De 150 pesetas para el primer escalón de distancia (que corresponde hasta los 30 kilómetros) se va elevando de 50 en 50 pesetas cada escalón hasta llegar a las 400 pesetas para los 200 kilómetros. La prima media de portes, de todos los escalones de distancia, se sitúa en las 200 pesetas por tonelada de remolacha.

Es decir, que si para la entrega del producto se fija oficialmente un precio (3.050 pesetas, más 200, igual 3.250 pesetas) y para el producto industrializado también se fija otro precio rigurosamente oficial (y siempre discutido), el de 36 pesetas en el momento actual, aunque pendiente de establecer para la campaña azucarera en curso (que tendrá que ser el de 39 ó 40 pesetas para ser conse-

cuente con los incrementos de los factores de explotación), resulta que dentro de dicho límite tienen que funcionar los costos de producción.

Los cultivadores comprenden que sobre todos los factores productivos se han originado unos incrementos indudables, pero tienen que velar porque la elevación de estos índices sea ponderada y mantenga el debido equilibrio entre unos y otros. Lo contrario conduciría a la quiebra, que ya están bordeando.

Pero, según vienen expresando los cultivadores, resulta que uno de dichos factores productivos, el transporte, pretende salir de este marco de ponderación y de equilibrio.

Una orden del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (la núm. 1.840 del 4 de agosto de 1977, publicada en el "B. O." del 5 de agosto) establece las tarifas para "transportes discretivos por camión completo para distancias superiores a 170 kilómetros". Pero las tarifas para distancias inferiores (que comprende la casi totalidad del transporte de remolacha), pueden pactarse libremente, porque sobre las mismas nada oficial se ha decretado.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la citada Confederación Nacional hace las siguientes recomendaciones:

— Que para el transporte a fábrica los cultivadores deben utilizar sus propios medios (remolques y camiones) debidamente equipados y de completo acuerdo con lo que las disposiciones de la Dirección de Carreteras y de Tráfico disponen.

— Que las distancias inferiores a los 170 kilómetros pueden ser contratadas libremente con los servicios de transportes que deseen.

— Que deben evitarse los transportes privados con servicios indocumentados, de competencia desleal.

— Que cualquier incidencia que surja en el transporte deberá ser comunicada al Sindicato Remolachero.

Próxima Campaña del Alumbrado y Neumático

Nota de la Dirección General de Tráfico. — Durante los días 16 al 23, ambos inclusive de este mes, se celebrará en toda España la IX Campaña del Alumbrado y el Neumático en colaboración con otros organismos oficiales y empresas del sector privado.

En las campañas anteriores los conductores cooperaron muy eficazmente revisando elementos tan importantes para la seguridad vial como son los sistemas de alumbrado y señalización del vehículo y los neumáticos.

La Dirección General de Tráfico espera que, una vez más, los usuarios de las vías públicas acudan con sus vehículos a los puestos de revisión gratuita cuya situación se dará a conocer oportunamente por la Jefatura Provincial de Tráfico.

hormigón
SANTA TERESA
La Lastrilla. Tel. 414855

A cargo del C. E. S.

Un estudio sobre las posibilidades industriales de Segovia y los beneficios a que pueden acogerse las empresas

Redactado por el Consejo Económico Social Sindical de Segovia, con la colaboración de los consejos interprovinciales del Centro y del Duero, hoy se ha hecho público un estudio sobre las posibilidades industriales y los beneficios a que pueden acogerse las empresas fabriles que pretendan hacer nuevas instalaciones o ampliar las existentes en nuestra provincia.

Se estudian cinco áreas provinciales, que por su situación en materia de comunicaciones, por los trabajos de preparación de suelo industrial o reserva industrial y por reunir una serie de características de dinamicidad, en unos casos, o gozar de beneficios específicos para la zona, se considera están en mejores condiciones de iniciar su desarrollo.

Dentro de cada área industrial, definida por el núcleo o núcleos principales, se delimita una zona de influencia y atracción, considerando un radio de 15 a 20 kilómetros, y se considera que toda la demarcación del área se verá favorecida por los efectos multiplicativos de las inversiones que se produzcan.

Dentro de cada área se estudian las localizaciones concretas de los polígonos industriales ya creados, en obras, o en proyecto, así como las zonas de reserva industrial que tienen previstas.

Aunque en días sucesivos recogeremos las notas esenciales de cada uno de los polígonos industriales en funcionamiento así como las características de los que se prevén en diversas zonas de la provincia, publicamos hoy el esquema de las áreas industriales, que es el siguiente:

Area de Segovia capital

— Polígono Industrial «El Cerro». INUR.	330.000 m. ²
— Polígono Industrial «Cuesta San Antonio». INUR	1.020.000
— Polígono Industrial «Valverde del Majano». Particular	956.248
— Polígono Industrial «Las Herillas» (Torrecaballeros). Municipal	165.890
Total	2.472.138 m.²

Area de Cantalejo

— Polígono Industrial de Cantalejo. Municipal	65.000 m. ²
---	------------------------

Area Coca-Navas de Oro-Nava de la Asunción

— Polígono Industrial «La Cigüeña» (Nava Asunción). Municipal	368.400 m. ²
— Zona Industrial «Las Salinas» (Coca). Municipal	240.000
— Zona Industrial «Coca-Ciruelos» (Coca). Municipal	400.000
Total	1.008.400 m.²

Area de Cuéllar

— Zona Industrial «Ctra. Valladolid» (1)	700.000 m. ²
— Zona Industrial «Ctra. Segovia» (1)	200.000
Total	900.000 m.²

Area de Riaza-Ayllón

— Zona Industrial «Los Llanos» (Riaza). Municipal	1.170.000 m. ²
— Zona Industrial «Cuesta de San Esteban» (Riaza). Municipal	90.000
Total	1.260.000 m.²

Total general ... 5.705.538 m.²

(1) Zona de reserva promovida por el Ayuntamiento en Plan de Ordenación sobre terrenos privados.

Barrero
CUARTOS DE BAÑO
MUEBLES DE COCINA
Ladreda, 25 y
Polígono Industrial



Comisión del P. H. A.

La Diputación hace valer sus derechos de propiedad ante un proyecto de edificación en la plaza de los Espejos

Ratificada la ilegalidad de obras en un nuevo establecimiento de hostelería

Ha celebrado sesión la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico - Artístico de Segovia, bajo la presidencia de don Antonio Ruiz Hernández, consejero provincial de Bellas Artes.

Se estudió el informe de la Diputación Provincial de Segovia sobre proyecto del edificio situado en la Plaza de los Espejos, núm. 1 y la Comisión dio su conformidad a dicho informe, toda vez que el citado organismo manifiesta su derecho de propiedad, por lo que «Cepri» debe presentar nuevo proyecto en el que desaparezca las luces que puedan dar litigio con la Diputación.

Se aprobó la instalación de rótulo en el edificio de calle Juan Bravo, número 15, solicitado al Ayuntamiento de Segovia por doña Gregoria Marinas Velasco, autorizando su instalación, a condición de que dicho rótulo no sea luminoso ni de plástico.

La Comisión dio conformidad al expediente presentado por don Julián López Parras para construcción de 40 viviendas y locales en la finca denominada «Sol Cristina», sita en la calle de Villacastín.

Se aprobó la instalación de chimenea en la calle de Santa Engracia, núm. 1, según solicitud presentada por don Dionisio Duque en el Ayuntamiento.

Se acordó aprobar la demolición de edificio en la calle Miraflores, número 15, presentada la solicitud ante el Gobierno Civil de Segovia por don Gabino Maroto Subtil.

Se remitió a la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, el escrito presentado por don Fernando Pertierra Peñaranda sobre construcción de un edificio para 13 viviendas y garaje en la calle Daoiz, núm. 5, para su correspondiente estudio.

Se consideró ilegal, por infracción urbanística, las obras realizadas en la finca denominada «Los Linajes», propiedad de don Fernando Pertierra Peñaranda, según escrito del Ayuntamiento de Segovia, por no atenerse a lo autorizado en su día por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.

Se aprobó la solicitud presentada ante el Ayuntamiento por don José Luis Velasco Sastre, sobre reforma para

bar en locales de la calle Infanta Isabel, número 12, prohibiendo utilizar aluminio en sus tonos naturales, así como anuncios luminosos.

Se procedió a la aprobación de la solicitud presentada por don Enrique Martín Álvarez ante el Ayuntamiento sobre proyecto de obras para instalación de discoteca en calle Escuderos, números 5 y 7.

Se ratificó la Comisión en el anterior informe sobre excavaciones en las laderas del «Castillo», en la localidad de Ayllón, en el que se autoriza a su realización don Alonso Zamora Canellada, así como en la construcción del muro edificado en terrenos de la excavación, condicionando esta construcción al dictamen que emita un técnico de la Comisión, una vez efectuada la correspondiente visita al lugar.

Se aprobó el proyecto presentado por don Justo Hernández Navas para vivienda unifamiliar en la localidad de Fuentidueña, siempre que su construcción esté en consonancia con la tipología de la zona.

En relación con la solicitud de don Pedro Delgado Delgado, sobre proyecto presentada en la localidad de Ayllón para construcción de una vivienda y local comercial en la calle Mayor, sin número, la Comisión acordó la supresión de la buhardilla, nueva presentación de alzado de la fachada, que sea más coherente con la tipología, así como que en la planta baja deberá predominar el macizo sobre el hueco.

Se aprobó la solicitud de don Jesús Gilarranz, presentada en el Ayuntamiento de San Ildefonso, para construcción de un edificio de dos plantas y local en Chamberí.

La Comisión solicita de don Juan García de Lucas la presentación de nuevo proyecto sobre construcción de cuatro viviendas y local en la calle Felipe V, de San Ildefonso, sin vuelos en fachada, eliminando zócalo de piedra más acorde con la tipología de la zona.

En cuanto a la solicitud presentada ante el Ayuntamiento de Segovia por don Mariano del Pozo Manso, sobre proyecto para edificación de dos viviendas y locales en la Bajada de la Canaleja, número 5, se requiere a la pro-

Expropiaciones para el ensanche de la carretera Segovia-Cuéllar

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas va a proceder en fecha próxima, dentro de este mismo mes, al levantamiento de las actas de ocupación de terrenos con motivo de las obras de ensanche y mejora de la carretera de Segovia a Cuéllar.

La ocupación de los bienes y derechos afectados se hará por el procedimiento de su declaración de utilidad pública, necesidad y urgencia, afectando a propietarios de los términos municipales de Yanguas de Eresma, Carbonero el Mayor y Tabanera la Lengua.

información de Centros Oficiales

REVISTA ANUAL PARA RESERVISTAS

Zona de Reclutamiento y Movilización Núm. 74.— Deben pasar revista, antes de finalizar el año, los reservistas que en el actual:

— Cumplan los 37 años de edad, a los cuales se les anotará en la cartilla militar el pase a licencia absoluta.

— Los que cumplan los 32 años de edad.

— Todo el personal en situación de reserva (con edad de hasta 27 años inclusive).

— Oficiales y sargentos que cumplan 50, 44, 38 y todos los que hayan realizado las prácticas, hasta los 32 años de edad inclusive.

— Al mismo tiempo se recuerdo a las empresas, centros oficiales o particulares, no podrán hacer efectivos sus haberes sin acreditar el pase de la revista del año anterior a los individuos sujetos al servicio de armas.

— Los responsables del abono de haberes, sin cumplir el requisito indicado anteriormente, incurrirán en la sanción de una multa igual al 20 por ciento del sueldo mensual que disfruten.— El coronel.

OPORTUNIDAD

Vendo camión 3 ejes con trabajo fijo.

Telf. 414569

iedad que presente nueva saución de fachada pincipal, reduciendo asimismo tamaño de los huecos en planta baja.

SUCESOS en la capital y provincia

Robo de 200.000 pesetas en el supermercado «Mikol»

Los autores del hecho destrozaron unas máquinas electrónicas

Otra vez —y van...— los ladrones han actuado en Segovia, aprovechando en esta ocasión las horas de la noche. En esta ocasión han fijado su «atención» en el supermercado «Mikol», situado en el número 21 de la calle Ezequiel González, en el que se deduce que penetraron alrededor de la medianoche última, después de haber forzado la puerta de entrada.

Según las propias declaraciones del propietario del establecimiento a nuestra Redacción, una vez en el interior de local los ladrones —pues se supone que son varios los autores del robo— confundieron unas máquinas de pesar, electrónicas, con cajas registradoras, destrozando aquellas al intentar abrirlas. Posteriormente debieron pasar a las oficinas del supermercado, donde está la caja fuerte, que no pudieron forzar, pero sí descubrieron en el lugar donde estaban ocultas 200.000 pesetas, de las que se apoderaron.

El suceso fue descubierto una media hora después de haberse producido por un matarimón que transitaba por aquel lugar, al ver la puerta destrozada dando aviso inmediatamente al propietario del establecimiento, quien presentó la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Policía.

SALIDAS DE LOS BOMBEROS

Los bomberos de la ciudad tuvieron que efectuar ayer 3 salidas, la primera de ellas a las proximidades del «Par-

que Robledo», donde se habían incendiado unos pastos. Posteriormente acudieron a la tienda de deportes situada en el Paseo de Ezequiel González, donde se había roto una tubería de conducción de agua y, por último, se personaron en la calle de los Arroyos para establecer un sistema de protección en la vía pública ante la posibilidad de que se produjeran desprendimientos de la cornisa de un edificio.

TRES ACCIDENTES DE TRAFICO

El Subsector de Tráfico de la Guardia Civil nos ha informado de tres accidentes de tráfico que ocurrieron ayer en la provincia.

En el punto kilométrico 63,200 de la carretera Madrid-La Coruña término de El Espinar, entraron en colisión un turismo y un camión, resultando dos heridos leves; el turismo quedó con grandes daños y el camión de menor importancia.

En el kilómetro 7,600 de la carretera comarcal 605, término de Valverde del Majano, colisionaron dos turismos, resultando herido leve un conductor y un ocupante; los vehículos quedaron con grandes daños.

Finalmente, en el kilómetro 126 de la carretera N-1, término de Fresno de la Fuente, un turismo se salió de la calzada, resultando un herido grave y tres leves; el vehículo sufrió daños de consideración.

ACTIVIDADES LABORALES

ASAMBLEA DE TRABAJADORES DEL METAL

Mañana, a las ocho de la tarde, en la AISS, Comisiones Obreras celebrará una asamblea con los trabajadores del metal, para el estudio de la problemática del sector y los planteamientos a ejercitar en la negociación del convenio colectivo.

CONSTITUCION DE SECCIONES SINDICALES DE EMPRESA

Para hoy está prevista la constitución de las secciones sindicales de empresa de la UGT en «Seat», «Carrocerías Sanz» y «Arsani». En Cantalejo se hará la constitución de la Unión Local de Sindicatos de la UGT. La UGT se reunirá próximamente con los trabajadores de la empresa Gil Vargas, que han solicitado una reunión de carácter informativo.



Información Local

AULAS PROVISIONALES

Buen ritmo en las obras de construcción del Instituto Politécnico de Segovia (Más de 60 millones de pesetas)

Constará de tres pabellones enlazados entre sí, sobre un solar de 9.800 metros cuadrados

Mientras entra en funcionamiento se habilitarán unas aulas prefabricadas para el Centro Nacional de F. P.

Como es sabido —pues sobre el tema nuestro periódico ha informado con gran amplitud— la carencia de puestos escolares de formación profesional en la ciudad, acomodados a la nueva estructuración de estos estudios, quedará paliada con la puesta en funcionamiento del Instituto Politécnico de Segovia, cuyas obras fueron adjudicadas en su momento por el Ministerio de Educación y

Ciencia. Ello permitirá disponer, a la terminación del Instituto, de 840 plazas para alumnos de formación profesional, cupo que se considera será el que se demande, sobre todo teniendo en cuenta que también podrá utilizarse el Centro Nacional de Formación Profesional (antigua Escuela de Maestría Industrial) y el Centro de Formación Profesional "Ángel del Alcázar".

ción de las obras es de diecinueve meses, si bien, según ha declarado a nuestro periódico un representante de la empresa "Cotos", adjudicataria de la contrata, se confía en su conclusión antes de dicho plazo; nuestros redactores han podido comprobar que, efectivamente, los trabajos se llevan a buen ritmo, encontrándose en la fase de salida de cimientos.

TRES PABELLONES

Sobre un solar de 9.800 metros cuadrados se construirán 5.225 para tres pabellones, destinándose otros 1.296 metros cuadrados para campos polideportivos.

Los tres pabellones, que irán enlazados entre sí mediante porches o pasos cubiertos, tendrán las siguientes características:

El denominado "A" constará de tres plantas, para albergar aulas, laboratorios, locales de administración y régimen interno, salón de usos múltiples, gimnasio y viviendas del personal subalterno; en el "B", de dos plantas, se instalarán los talleres de los grupos primero y segundo; en el "C", irán los talleres del grupo tercero.

Los campos polideportivos irán situados detrás del pabellón "B", a base de dos pistas de 18 por 36 metros.

PRESUPUESTO

El presupuesto de ejecución material de las obras es de 49.213.202,52 pesetas, al que habrá de sumarse el tanto por ciento de beneficio industrial, gastos, etc., hasta alcanzar la cifra total, por contrata, de 60.040.107,07 pesetas.

SEGOVIA RELIGIOSA

EN LOS PADRES MISIONEROS

Mañana viernes, a las 6,30 de la tarde, se celebrará la junta mensual de la Archicofradía del Corazón de María, en la iglesia de los Misioneros Claretianos.



Mientras que no pueda utilizarse el Politécnico, se aprovecharán unas aulas prefabricadas junto a Maestría, en el solar del antiguo Parque de Bomberos.

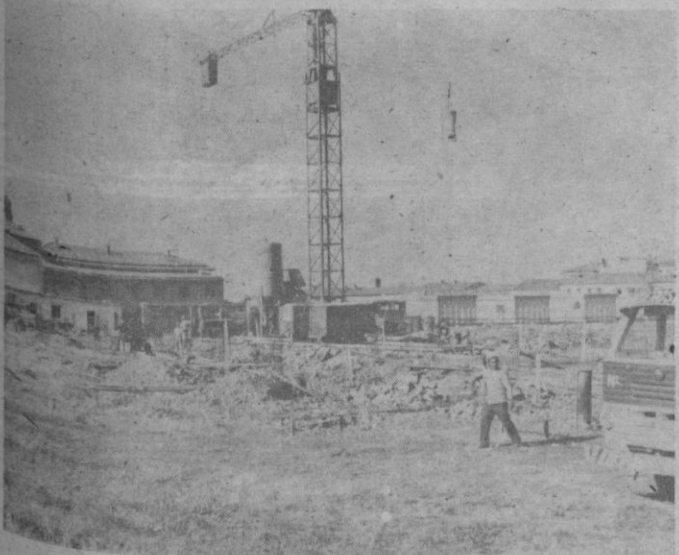
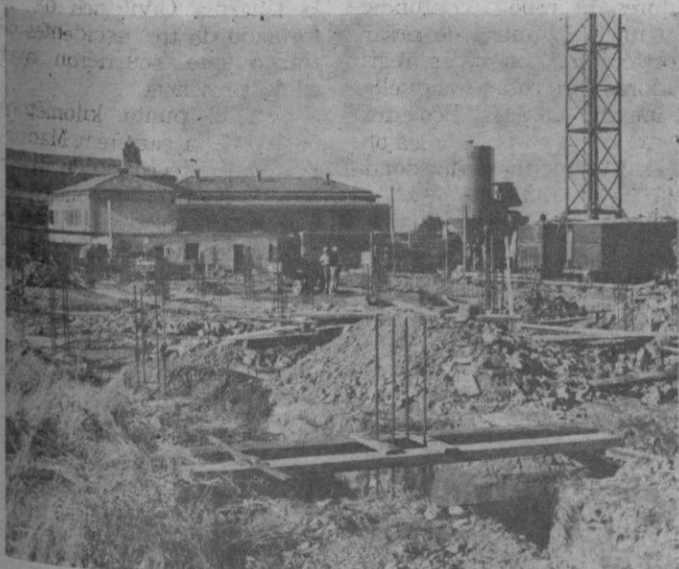
Pero mientras llega el momento en que pueda ser utilizado el Instituto Politécnico, deberá continuar funcionando a pleno rendimiento la antigua Escuela de Maestría Industrial, hoy día, como decimos, transformada en Centro Nacional de Formación Profesional de primer y segundo grados.

Dado que el número de alumnos supera con creces la

capacidad de acogida, ha habido necesidad de buscar una solución de emergencia. Para ello, el Ayuntamiento de Segovia ha cedido, provisionalmente, el solar del antiguo Parque de Bomberos, en la plaza del Salvador, donde se montarán dos aulas prefabricadas, con un total de ochenta plazas.

(Fotos Aurelio M.)

EL INSTITUTO POLITECNICO



Dos aspectos de las obras de construcción del que será Instituto Politécnico de Segovia, junto al viejo campo de fútbol de El Peñascal

El Instituto Politécnico, que ha empezado a construirse en el pasado mes de agosto, irá situado, como ya se

AL AIRE DE LA CALLE

CORNISA PELIGROSA



Ayer mismo, en la sección de sucesos del periódico, informábamos del peligroso estado en que se encuentra la cornisa de un edificio en ruinas de la calle de San Francisco, lo que ha dado lugar a varias intervenciones de los bomberos. Como complemento de aquella primera noticia, publicamos hoy esta fotografía, en la que se aprecia claramente los huecos que se están produciendo por los desprendimientos de la parte superior del inmueble, situado en una calle muy concurrida, por lo que cualquier día —si no se pone remedio a la situación— habrá que lamentar algún accidente, de consecuencias imprevisibles.—(Foto Ramiro)

Se pide responsabilidad para la protección sanitaria de las explotaciones ganaderas

El jefe provincial de Producción Animal, don Juan Ramón Castaño, publicó en el «Boletín Informativo» del Consorcio Ganadero que ayer se distribuyó en el mercado semanal el siguiente comentario, que, por su indudable interés, reproducimos:

«La situación económica que estamos padeciendo no puede ser motivo, en modo alguno, para abandonar el principio básico de rentabilidad de las explotaciones ganaderas, esto es: la sanidad de nuestra cabaña. No es justificable el abandono de las normas sanitarias vigentes para la protección de la ganadería.

El lucro, principio de la economía de libre comercio, no puede, ni debe, arrasar la ganadería provincial, por irresponsabilidades de un individuo o grupo de individuos frente a los intereses de la colectividad.

Es de todo punto necesario que los hombres que dedican su actividad a la ganadería, sean responsables de sus explotaciones. Es necesario de todo punto que los ganaderos exijan responsabilidades a quienes tenemos por obligación velar por el bien común.

En muchos negocios «redondos», parecen olvidarse principios básicos de convivencia, anteponiendo el lucro particular a la posible ruina de nuestro vecino. Esto es tirar piedras contra nuestro propio tejado.

La responsabilidad técnica de la ganadería y el buen logro de sus fines económicos pesa sobre los veterinarios; a nosotros, como servidores de la ganadería, nos incumbe por imperativo social poner orden en este campo. No vacilamos en hacerlo, pero para ello, para imponer ese orden necesario al que los ganaderos tienen derecho, es imprescindible su seriedad, su responsabilidad y su colaboración.

Pesa sobre nuestra sociedad una casi ley del silencio, que poco favor hace a nuestras propias economías, que fuerza a callar lo que se debe conocer e impide que lo irremediable pueda ser totalmente corregido. Hay que romperla para dar eficacia a los servicios de protección al ganadero.

Por esto que decimos, pedimos a todos responsabilidad en su conducta y cumplimiento de las normas dadas en materia de sanidad y circulación de ganados que, ni son gratuitas, ni obedecen a otro fin que proteger al propio ganadero de la ruina que le supone la presencia en sus explotaciones de enfermedades incontroladas.

Pedimos, pues, nuevamente, responsabilidad, buen hacer y colaboración.»

Ante el día de San Frutos

Con motivo de la próxima festividad de San Frutos, Patrono de Segovia y de toda la diócesis, es obligado un recuerdo y si es posible una emocionada visita a su santuario.

Como vestigio de épocas pasadas, más o menos venturosas, se celebra la tradicional romería. A ella acuden de los pueblos limítrofes personas devotas o amantes del aire puro y de la naturaleza.

Junto a la impresionante y enorme hoz del Duratón, perdura aún la iglesia románica del siglo XI, medianamente conservada en su delicioso arcaísmo. ¡Quién pudiera salvarla de su abandono y triste soledad!

El embalse del Burguillo anegó tierras llenas de encanto y poesía. Manantiales muy caudalosos fluían de rocas gigantes. Una vegetación frondosa de álamos, fresnos, higueras, almendros y nogales en el abrigado fondo del valle proporcionaba grata sombra y recreo a la vista.

Interesante es sin duda alguna la excursión a tan desconocida y poco visitada comarca, que resalta en la variedad paisajística de nuestra tierra, tan hermosa y entrañable.

F. SACRISTAN (Coca)

FUENTEPELAYO

EL NUEVO PARQUE INFANTIL SERA CONSTRUIDO POR LOS VECINOS

FUENTEPELAYO. (De nuestro corresponsal, JESUS OLMOS).

Existe y funciona en esta población un plantel femenino de Extensión Agraria, dependiente del centro comarcal de Carbonero el Mayor, cuyas características son los temas propios de la formación de la mujer: decoración, economía doméstica, trabajos manuales, etc., habiendo hecho ya bastantes trabajos de dichas actividades, de indudable perfección y sugiriendo la idea de crear un nuevo parque infantil en esta localidad o renovar el existente.

A tal efecto ha realizado una encuesta entre los padres con hijos menores, que ha dado un resultado positivo y se ha convocado al pueblo, en días pasados, a fin de estudiar la forma de realizar la mencionada obra.

En la reunión, presidida por el alcalde, don Emiliano Zamora Martín, con asistencia de representantes de Extensión Agraria de Carbonero el Mayor, las promotoras pertenecientes al plantel y numerosos padres de familia, se acordó, entre otras cosas, aceptar la idea de la construcción de un parque infantil; realizar la obra por desarrollo comunitario entre los vecinos que voluntariamente quieran; nombrar una comisión entre los padres de familia para que estudie el lugar idóneo para ubicar el mismo; aportación de los padres, etcétera.

Seguidamente y por votación quedó nombrada la comisión de referencia Extensión Agraria tiene como misión dirigir los trámites y colaborar

con la comisión, así como con la aportación de una ayuda de estímulo, señalada para estos casos, equivalente al 15 por ciento de la obra.

Reunida a continuación dicha comisión, inició las primeras gestiones, esperándose que con ayuda de todos, la idea de estas ilusionadas muchachas llegue a ser una realidad.

PICADO POR UN ALACRAN

Hace unos cuantos días ha acaecido un hecho curioso que afortunadamente no ha tenido consecuencias, y que en sí ha consistido en que al vecino de esta población, don Félix Delgado Pesquera, albañil de profesión, fue picado repetidas veces, tres, según parece, por un alacrán, en las siguientes circunstancias:

Con motivo de tener que ir a Segovia a reconocimiento médico y estando en el Ambulatorio de la Seguridad Social, al subir una de las escaleras recibió un pinchazo un par de veces en la parte posterior del muslo derecho. Al sentir el consiguiente dolor se fue a los servicios por ver qué era, descubriendo en aquella parte de su cuerpo un alacrán.

Rápidamente lo puso en conocimiento de uno de los celadores del centro sanitario, quien lo participó a los médicos, siendo atendido seguidamente en la residencia de la Seguridad Social, donde después de permanecer un día, estupendamente atendido, desapareció el peligro para el señor Delgado Pesquera.

Según parece, y así lo expresa el interesado, ya en el coche que conducía, de su propiedad, en su viaje a Segovia, notó alguna sensación en la pierna, pero no lo dio importancia; saca la conclusión de que el alacrán lo traía ya en el coche y durante el viaje se le subió por dentro del pantalón. El origen de estar allí era debido a que en días precedentes había estado en el pinar a recoger piñas y roñas que transportó en el expresado coche y entre dichas brozas vino el escorpiónido.

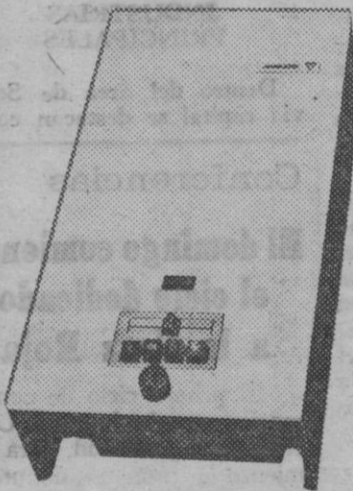
CABALLAR

Aprobado el plan de mejoras territoriales

CABALLAR.— Por orden del Ministerio de Agricultura ha sido aprobado el plan de mejoras territoriales y obras redactado por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario para la zona de concentración parcelaria de este término municipal; dichas obras deberán iniciarse antes de que terminen los trabajos de la concentración parcelaria.

JUNKERS

El único calentador con teclas.



- Fácil manejo por teclas.
- Limpieza.
- Seguridad.
- Encendido automático.
- Reguladores independientes de agua y gas, para un mayor ahorro.

JUNKERS

Más agua caliente



Servicio y Talleres Junkers, en toda España.



Monte motor diesel PEGASO - SAVA a su turismo

En Fuerteventura

Los Reyes visitaron el Tercio Don Juan de Austria III de la Legión

Puerto Rosario, 14.— Los Reyes de España, acompañados por el capitán general del Mando Unificado de Canarias, teniente general Linares, y por el teniente general Vega Rodríguez, visitaron ayer la isla de Fuerteventura.

Los Reyes llegaron al aeropuerto hacia las once y cuarto de la mañana, donde fueron recibidos por el presidente del Cabildo y se trasladaron luego a la sede de la delegación del Gobierno, donde se habían concentrado millares de personas que tributaron un cariñoso recibimiento a Sus Majestades.

Después salieron al balcón de la corporación, y allí fueron aclamados repetidas veces cuando saludaron al público

congregado y que daba gritos de «Juan Carlos, Juan Carlos», y «Sofía, Sofía».

Más tarde, a las doce menos 10 del mediodía (hora canaria) los Reyes se trasladaron al Tercio Don Juan de Austria III de la Legión.

Don Juan Carlos pasó revista a las fuerzas que rindieron honores, y la Reina subió a una tribuna desde donde presenció los actos del sábado legionario: ejercicios de armas; desfile de banderines hasta el monumento de los Caídos, al que llevaron una corona de flores que luego el Rey depositaría mientras se cantaba «El novio de la muerte»; toque de oración, con un responso que rezó el capellán castrense.

Quisiera pedirnos que esa distinción se hiciera nuestra norma de comportamiento, como siempre lo ha sido. Quisiera pedirnos que miréis al presente con la calma y el realismo que caracteriza al buen militar.

Su Majestad finalizó el discurso con los gritos de: «Viva España», «Viva la Legión».

Se repitieron luego los credos del legionario en voz alta, el Himno de la Legión. La tropa se retiró a paso ligero y entonces los reyes se cambiaron de tribuna para contemplar el desfile del Tercio.

Después del desfile, los Reyes saludaron, uno a uno, a todos los jefes y oficiales.

Aplaudidos por todos los presentes, los Reyes pasaron a visitar los acuartelamientos, y a la una menos cinco (hora canaria), se trasladaron a la residencia de oficiales donde les fue ofrecido un almuerzo por el coronel del Tercio.— (E. Press).

«Cumbre» de la Moncloa

Frenazo al Gobierno

(Viene de la pág. 1)

vertirse en un «cheque en blanco» en manos del Gobierno. Los treinta y cuatro representantes de los grupos parlamentarios del Congreso, tras cuatro horas de reunión, acordaron sólo la convocatoria de una nueva cita, el próximo martes, para estudiar tres temas seleccionados: ley de orden público, ley de defensa de la democracia y estatuto de los medios de comunicación de masas oficiales.

En las dos sesiones paralelas desarrolladas en la Moncloa, los expertos económicos llegaron, sin embargo, al acuerdo de constituir siete comisiones de trabajo —junto a otra general de economía— para estudiar los diversos aspectos del plan económico de urgencia en un periodo no superior a diez días. Las comisiones creadas son: coyuntural, de política monetaria, presupuestos, precios y salarios; reforma fiscal, control del gasto público y reforma del sistema financiero; Seguridad Social; suelo y vivienda social; agricultura, pesca y canales de comercialización; industria, energía y reforma del estatuto de la empresa pública, y educación. Las comisiones, compuestas por dos miembros de cada grupo, iniciarán sus trabajos el lunes a ritmo intensivo. El plazo de diez días anunciado en la reunión del fin de semana, según opinión generalizada, podrá ser cumplido por los expertos económicos.

¿Quiere vender?
Anúnciese en EL ADELANTADO

Discurso ante la Legión

Depositada la corona, el Rey pronunció un discurso, en el que entre otras cosas, dijo:

«Caballeros legionarios: El mundo vive hoy momentos de grandes transformaciones. La sociedad española, también. Los cambios operados en los comporta-

mientos humanos afectan a todos los órdenes de la vida: a la convivencia y a los valores más íntimos de las personas.

En este orden, nos ha tocado vivir y protagonizar una etapa apasionante de nuestra historia».

En estos momentos, yo qui-

EN POCAS LINEAS

Ningún senador ocupa cargo incompatible con su escaño en la Cámara Alta tras la aprobación ayer en el pleno del Senado del dictamen de la ponencia de la Comisión de Incompatibilidades.

El proyecto de ley de extensión de la zona marítima de España a 200 millas está pendiente tan sólo de la firma del presidente del Gobierno para pasar a las Cortes, según han informado a Logos fuentes oficiales. El envío del proyecto a las Cortes fue aprobado, según las mismas fuentes, en Consejo de Ministros, a finales del mes de agosto, y ha estado detenido hasta ahora por retraso de trámite; entre ellos, por la impresión del texto en Presidencia.

El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, visitará Londres y Dublín los próximos días 19 y 20 del presente mes, según comunica la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Mediante una llamada telefónica al diario vasco «Deia», ETA, rama militar, ha reivindicado los últimos atentados ocurridos en el País Vasco.

El Senado considerará a la una de esta tarde la proposición de ley sobre amnistía, una vez que el Congreso, convocado para el mediodía la haya aprobado, según ha sabido Cifra en medios parlamentarios.

El Consejo Internacional de Mujeres Socialistas inició esta mañana su primera reunión en Madrid bajo la presidencia de Irene Petry, diputado socialista belga y vicepresidente de la Internacional Socialista. Asisten a los trabajos del consejo, representantes de diversos partidos socialistas y homólogos europeos y representantes de partidos socialistas de Senegal, Israel y Costa Rica.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Antonio Sanz Gilsanz

(Abogado)

FALLECIO EN SEGOVIA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1975

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

LA FAMILIA,

RUEGA una oración por su alma.

El funeral que se celebre el día 15, a las 6,30 de la tarde, en la iglesia parroquial de San Martín; así como las misas de los días 16, a las 12,30 horas, y día 17, a las ocho de la tarde, en la misma iglesia; los días 21, 22 y 23, a las ocho menos cuarto de la tarde, en las iglesias de las R. M. Dominicas; y el día 22, a las 12,30, en la iglesia de San Andrés, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.



CERROJAZO DEFINITIVO

Con la puesta en marcha de la feria del Pilar en ebullición en estos momentos, con televisión de dos corridas y todo; y con la próxima a comenzar de San Lucas, en Jaén, se dará cerrojazo definitivamente y de forma oficial a la temporada taurina española. De las últimas ferias celebradas la de más relieve, sin duda alguna, ha sido la de San Mateo en Logroño, una feria que de continuar por el camino emprendido el pasado año y que ha continuado en el presente, nos aventuramos a asegurar que será una de las importantes y difíciles del calendario taurino. Precisamente hace pocas fechas se han dado a conocer los premios de dicha feria riojana, de entre los cuales destaca sobremedera del resto el que concede anualmente el Diario Correo Español-El Pueblo Vasco. Un magnífico trofeo, como pueden comprobar en la fotografía valorado en unas cincuenta mil pesetas y que en su primera edición, la del pasado año, fue ganado por Pedro Moya "Niño de la Capea", y que en la presente edición 1977 le ha sido otorgado por unanimidad al diestro alicantino José Mari Manzanares.



Y como de final de temporada se trata, bueno será que nuestras páginas se hagan eco de lo que en números ha sido la de 1977, a falta, naturalmente, de las ya referidas de Zaragoza y Jaén:

Actuaciones Orejas

José Mari Manzanares	86	121
Paquirri	85	152
Niño de la Capea	78	103
Dámaso González	53	97
Paco Alcalde	52	58
El Viti	51	40
Palomo Linares	47	79
Nimeño II	40	53
Antonio José Galán	39	67
Angel Teruel	38	41
Paco Camino	38	28
Luis Francisco Esplá	37	61
Francisco Ruiz Miguel	37	48
José Luis Galloso	33	33
Rafael de Paula	31	13
Manolo Arruza	30	39
Manili	30	38
Gabriel de la Casa	28	52
Julio Robles	24	29
Roberto Domínguez	24	18
Miguel Márquez	19	29
El Regio	19	24
Andrés Vázquez	18	24
Currillo	18	13
El Cali	17	14
Raúl Aranda	16	12
Ortega Cano	15	33
Paco Bautista	15	21
José Fuentes	15	7

Es precisamente en estos últimos momentos de la temporada cuando se habla ya de preparativos para la próxima. Se viene hablando insistentemente desde hace unas fechas especulando con la vuelta de forma activa a los toros de dos exmatadores que en su época

La nueva Constitución está en marcha, las nuevas Cortes y el pueblo estamos en ello.

Con frecuencia se ha dicho que España es un país experto en legislar, que nuestras leyes son de las más perfectas, lo malo es que a la hora de la práctica casi nadie las hace caso.

La Historia parece que está de acuerdo con este aserto y el presente trabajo trata de demostrarlo.

Nada más y nada menos que siete constituciones estuvieron vigentes y otras cuatro fueron proyectadas, aunque no llegaron a entrar en vigor, en poco más de un siglo.

De todas ellas hemos dedicado una mayor extensión a la Constitución de 1812, «la Pepa», por ser la pionera y quierase o no en la que todas las demás se han mirado haya sido para vituperarla o para inspirarse en ella.

Creemos que el pueblo debe conocer cómo se ha legislado en nuestra Patria en la centuria anterior.

Por otra parte si ahora ha de hacerse una nueva Constitución nadie puede decir que no tiene «modelos» para inspirarse.

LA CONSTITUCION DE 1812

Naturaleza

1. Es una constitución de origen popular. Es decir la nación española, representada por las Cortes, se da asimismo la Constitución.

2. Es una Constitución extensa. Constaba de 384 artículos.

3. Es una Constitución rígida, es decir, su reforma exigía trámites distintos de los que son necesarios para modificar una ley ordinaria.

Los principios

1. El principio de soberanía nacional.
2. El principio de la división de poderes.
3. La nueva representación. A partir de ahora las Cortes representan a la nación.

4. La religión católica sería perpetuamente la de la nación española.

La organización fue unicameral.

La elección.—Los diputados a Cortes eran elegidos mediante un sufragio indirecto a cuatro grados.

Las Cortes habían de reunirse todos los años.

Las funciones

— Función legislativa.
— De carácter económico y financiero.
— De administración y fomento.
— De orden político y constitucional.

El Rey.—Según la Constitución de 1812 el rey lo será, en lo sucesivo, por la gracia de Dios y de la Constitución. Sin embargo el rey, como se desprende de lo anterior, tiene sus atribuciones limitadas por el principio de la división de poderes.

EL ESTATUTO REAL DE 1834

Naturaleza

1. Aunque en realidad el estatuto real es una solución ecléctica entre Constitución, convocatoria a Cortes y Carta otorgada, sin ser ninguna de ellas a lo que más podemos asemejarla es a esta última.

2. Es breve.

3. Es flexible, su revisión podía llevarse a cabo por los mismos órganos y procedimientos que los de otra ley cualquiera.

Los principios

1. La soberanía conjunta. Esta descansaba en las Cortes y en el rey.

2. La colaboración de poderes.

3. La inspiración moderada y conciliadora. Se pretendía conjugar el orden con la libertad, la tradición con las ideas nuevas.

fueron y dijeron "algo" en la fiesta. Nos referimos concretamente a la vuelta al mundo de los toros de Manolo Vázquez y Juanito Posada. Parece que lo de Vázquez es ya cosa hecha y para ello ha comenzado ya una dura etapa de preparación en el campo y su presencia en público en el festival de Guadalajara en compañía, entre otros, de Angel Luis Bienvenida y Julio Robles. Los fuertes entrenamientos en el campo del de San Bernardo y su presencia en tierras alcarreñas son el sintoma más claro de que lo de su reaparición va en serio.

Lo de Juanito Posada está todavía algo más oscuro, aunque el tema de su vuelta al toreo de forma activa es tema de conversación casi obligada en todas las tertulias taurinas. No hay que olvidar que actualmente Juanito Posada ejerce las labores de crítico taurino en un diario vespertino de la capital de España. Parece que Juanito Posada —de momento son sólo rumores— participará en 1978 en la tradicional corrida goyesca de Ronda en unión de esos otros dos maestros del toreo que son Antonio Ordóñez y Manolo Vázquez. De momento, repito, son sólo rumores, puede que alguna, con la llegada de la próxima temporada, se convierta en realidad. Dejemos que el tiempo sea testigo.

M. ILLANA

PEQUEÑA COMISION DEL FEDERALISMO ESPAÑOL

El Gobierno

1. El estatuto conservaría la existencia del Consejo de Ministros, figura del presidente del Consejo de Ministros.

Las Cortes

1. Las serán abolicionistas. Las Cámaras eran las de Próceres y Progresivamente.

Los próceres eran miembros eran bien Grandes de España, nombrados por el rey.

Los procuradores eran su mandato duraba tres años. Para poder ser elegidos, al menos 12.000 reales de renta.

El estatuto introdujo la elección directa y la ampliación de electores a 60.067 individuos, eran aquellos determinadas rentas o/y quienes gozaban de profesiones y académicos.

LA CONSTITUCION DE 1837

Naturaleza

1. Es una Constitución popular.

2. Es una Constitución media. Constaba de 77 artículos.

3. Era completa, garantizaba los derechos y libertades de los españoles.

4. Era una Constitución rígida.

Los principios

1. El principio de soberanía nacional.

2. Era un texto de inspiración liberal.

3. Era elástica.

Las Cortes

1. Eran bicamerales. El Senado y el Congreso de Diputados.

El Senado.—Los diputados de cada provincia proponían tres y elegía uno.

Los diputados eran elegidos por el método directo. La facultad de votar aumentó a medio millón de personas.

El funcionamiento

La Constitución trajo el principio de soberanía nacional con la regencia.

Las funciones de las Cortes eran de tres tipos: legislativa, financiera y política.

El Gobierno

Los ministros debían tener la doble confianza del rey y de las Cortes.

Los ministros eran responsables de la política de la nación, mientras que la persona del rey era sagrada e inviolable.

LA CONSTITUCION DE 1845

Debemos empezar diciendo que la Constitución de 1845 es una reforma de la de 1837.

El contenido de la reforma fue la modificación del principio de soberanía nacional. La autonomía del rey junto con las Cortes.

El Senado

El rey nombraba a los senadores, pero sólo de entre aquellos que pertenecían a las aristocracias sociales del país.

El Congreso de Diputados

Los diputados eran elegidos por cinco años. El número de electores era de unos 400 reales de renta.

Otras modificaciones de la Constitución de 1845 fueron:

a) La supresión de la regencia.

b) La modificación de las competencias de los ayuntamientos.

LA CONSTITUCION DE 1856

Aunque la Constitución de 1856 no se publicó su contenido es muy interesante por cuanto refleja el ideario progresista.

Naturaleza

1. Era una Constitución popular.

2. Era una Constitución rígida.

3. En cuanto al tema de la conciencia.

Las Cortes, fueron bicamerales.

El mandato de los diputados era de tres años.

Las Cortes deberían reunirse, al menos, cuatro

meses consecutivos.

Volvió a surgir la Diputación permanente de las Cortes.

Los senadores serían elegidos del mismo modo y por los mismos electores que los diputados a Cortes.

El número de senadores sería igual a las tres quintas partes de los diputados.

Cada vez que hubiera elección general de diputados, se renovaría la cuarta parte del Senado.

LA CONSTITUCION DE 1869

Naturaleza

— Era de origen popular.

— Constaba de 112 artículos y dos disposiciones transitorias.

— Era rígida.

— Proclamaba el principio de la soberanía nacional.

Su rasgo más característico era la atención prestada a los derechos individuales: se reconocía la libertad de cultos, el sufragio universal (con lo que el número de electores aumentó considerablemente), el derecho de reunión y el derecho de asociación.

Las Cortes

De nuevo fueron bicamerales.

El Senado era de elección popular y los senadores eran elegidos por sufragio universal indirecto a dos grados.

Fue en el Senado donde aún pervivieron señales del régimen censitario, pues para pertenecer a ella se había de pertenecer a una determinada categoría social.

En el Congreso de Diputados las exigencias de poseer determinados bienes o estudios para gozar del derecho de votar o ser votado desaparecen ahora.

El Congreso se renovaba cada tres años y el Senado se renovaba por cuartas partes cada tres años también.

Funcionamiento de las Cortes

Las Cortes debían reunirse al menos durante cuatro meses cada año.

El Congreso se renovaba cada tres años y el Senado se renovaba por cuartas partes cada tres años también.

El rey

a) El rey tenía la iniciativa legislativa.

b) El rey disponía del derecho de disolución.

c) El poder ejecutivo residía en el rey.

d) El rey declaraba la guerra y firmaba la paz.

El Gobierno

El Gobierno era el órgano encargado de la dirección política y administrativa del país.

El poder ejecutivo residía en el rey pero éste lo ejercía por medio de sus ministros.

Se prohibía asistir a las sesiones de Cortes a aquellos ministros que no fuesen diputados o senadores. Con ello se pretendía forzar al presidente del Consejo a formar su gabinete con miembros del Parlamento.

LA CONSTITUCION DE 1876

Naturaleza

Era una Constitución pactada, pues descansaba sobre un acuerdo entre la Corona y las Cortes.

Era una Constitución flexible.

Era una Constitución completa y ordenada.

Las Cortes

Se componían de dos Cámaras.

El Senado novedosamente estaba compuesto por tres categorías:

1. Senadores por derecho propio.

2. Senadores vitalicios nombrados por el rey.

3. Senadores elegidos por las corporaciones del Estado y mayores contribuyentes.

En el Congreso los diputados eran elegidos por cinco años.

Funcionamiento de las Cortes

Las Cortes debían reunirse todos los años.

El rey

1. La Monarquía era la médula misma del Estado.

2. La Constitución de 1876 vino a recoger los atributos esenciales de la Monarquía tal como los habían venido consagrando las Constituciones anteriores.

3. Como Monarquía parlamentaria las facultades atribuidas al rey se ejercían, de hecho, por sus ministros responsables.

El Gobierno

El rey cesaba y nombraba y cesaba a los ministros. Ningún mandato del rey podía llevarse a cabo si no estaba refrendado por un ministro.

El Gobierno era quien ejercía la Regencia provisional y quien presentaba el presupuesto anual.

La existencia del presidente del Consejo fue ahora

cuando adquiere su perfil definitivo.

LA CONSTITUCION DE 1931

Hay que señalar, antes que nada, que la Constitución estuvo frecuentemente en suspenso y fue quebrantada alternativamente por las «derechas» y por las «izquierdas».

La principal causa del poco «juego» que dio la Constitución de 1931 fue los temas polémicos que en ella se presentaban.

Los temas polémicos

1.—El tema religioso

La Constitución declaró que el Estado no tenía religión oficial; proclamó la libertad de cultos, decretó la enseñanza laica, consagró formalmente el divorcio.

Además se decretaba la disolución de la compañía de Jesús y exigía que las manifestaciones públicas de culto fuesen autorizadas por el Gobierno según los casos.

2.—El tema regional

La Constitución entendió una nueva forma de Estado que se llamó integral, era un federalismo disminuido que concedía estatuto de autonomía política y administrativa a cada una de las regiones que lo solicitasen.

3.—El tema social

En la España de los años 30 las desigualdades económicas eran irritantes.

La mayoría de los preceptos de la Constitución dedicados a este tema eran justas y justificadas.

Sin embargo, la advertencia de predicación de la revolución social, así como otros textos, no fueron de ningún modo prudentes y más que ayudar perjudicaron a la marcha política del país.

Las Cortes

Eran de organización unicameral.

Funcionamiento

Las Cortes gozaban de gran autonomía. Se reunirían sin necesidad de convocatoria el primer día hábil de los meses de febrero y octubre de cada año.

Fue puesta en vigor la Diputación Permanente que

(Continúa en la pág. 14)

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION A INTERESES GENERALES Y LOCALES

Hoy hace 75 años decía:

CATASTROFE EN LOS AIRES

No hace muchos días que el genial Julio Verne, interrogado por curioso periodista, manifestaba sus dudas sobre la resolución del tan estudiado problema de la conquista del aire.

El fantástico novelista francés considera difícilísima, poco menos que imposible, la por él soñada y aún no resuelta navegación aérea, perfectamente libre, en todo tiempo y lugar.

Pudieron ser conquistados los mares como lo fue la tierra, y por ellos, al fin, consiguió marchar a voluntad. En los mares y en la tierra siempre tenemos un punto de apoyo: las propias aguas y el propio suelo. Pero ¿y en el aire? En el aire, no; todo accidente en el aire ocurrido, es de fatales consecuencias: o el aerostato se estrella contra el mar o se estrella contra la tierra. He aquí, según Verne, una de las principales causas contrarias a la conquista de los aires.

La experiencia, con su realidad triste, amonesta una desgracia a otra desgracia, una fatalidad a otra fatalidad, y el número de víctimas crece en proporción aterradora, y el osario de los mártires se cubre agigantadamente con tanto resto de tanto infeliz sacrificado en aras de la ciencia.

Aún recordamos todos la trágica muerte del brasileño Severo y del pobre maquinista que le acompañaba, cuyo nombre no digo porque no lo sé; porque no lo supe nunca, porque en el mundo en que vivimos nos criminalizamos de continuo; haciendo una reprochable distinción de vidas: nosotros, humanos, sólo sabemos guardar el nombre de los poderosos, olvidando el de los desvalidos.

Murieron Severo y el otro, como antes dije, de manera trágica. Ambos fueron vencidos por el aire, por el mismo elemento que intentaban domar.

Y apenas hace unas horas, en el propio lugar de aquella inolvidable catástrofe, otros dos hombres encontraron la muerte... ¡Dos vencidos más al osario!

EL MUNDO SIGUE EN PIE DE GUERRA

Un total de trece muertos y doce heridos es el resultado de los enfrentamientos armados ocurridos en Nicaragua en las últimas 24 horas. Tropas camboyanas han atacado una unidad de infantería de marina tailandesa en el golfo de Tailandia, hiriendo a un soldado tailandés. Los insurgentes musulmanes filipinos han dado muerte a dos oficiales y otros 34 militares en sendas emboscadas. Se han registrado brotes de violencia en Addis Abeba, como consecuencia de la cual han resultado muertos varios estudiantes y otros más han sido detenidos.

EE. UU.

«Argelia se declara solemnemente a favor de una solución pacífica del conflicto del Sahara, a base de una negociación que incluya a todos los países de la región y no olvide naturalmente, las egítimas aspiraciones del pueblo saharauí», declaró anoche ante la Asamblea General de la

ONU, el ministro de Asuntos Exteriores argelino.

El presidente Carter ha vuelto a hacer hincapié en la necesidad de ahorrar combustible como única solución posible a la grave crisis energética que atraviesan los Estados Unidos. Carter vaticinó un futuro calamitoso en caso de que no se adopten medidas urgentes.

GUATEMALA

Colón no descubrió América el 12 de octubre, sino el 21, según afirma un estudioso guatemalteco, basándose en que Colón aplicó el calendario Juliano, que atrasaba 8 días por milenio.

ALEMANIA

Dos aviadores de la fuerza aérea de la Alemania Occidental, que hicieron el saludo nazi-romano del brazo en alto y gritaron «Heil Hitler!», cuando estaban de facción, ha originado otro escándalo en las fuerzas armadas de la República Federal.

Este incidente se ha producido cuando aún continúa la polémica por otro hecho, del que fueron protagonistas once oficiales de la «Bundeswehr» (Ejército), en Munich, caso en el que los aludidos militares alemanes «hicieron una quema de jefes simbólica», en efígie. El Gobierno recomendó antes que esos militares fueran expulsados del Ejército.

SUECIA

El premio Nobel de Medicina 1977 ha sido otorgado conjuntamente a los médicos investigadores Rosalyn Yalow, Roger Guillemin y Andrew V. Schacy.

Vendo 25 Has.

término Torreiglesias, varias parcelas, algunas lindando carretera Turégano, propias instalaciones ganaderas, posibilidad agua y luz. Buena inversión. Rebollo Dicienta, 3.º centro. Segovia.

Cuerpo Especial de Gestión de Hacienda Pública

Especialidad de Inspección Próxima convocatoria. Se preveen tres convocatorias sucesivas de 500 plazas cada una. Ambos sexos. Título, 3 años de carrera universitaria. Preparación en Segovia por funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión. Informes: Delegación de Hacienda. Sr. De Pablos, horas 5 a 7,30.

Para todos los coches, de todas las marcas.

¿Está usted seguro de que su coche está seguro?

En Ford se lo diremos después de revisarlo - gratis - por los 36 costados.

Esta es la oferta. Esta es la campaña nacional de seguridad Ford. Una campaña encaminada a que usted sepa por dónde flojea su coche. Que lo sepa, gratis. Nosotros se lo decimos. Y después, usted decide libremente qué hacer.

Venga a cualquier servicio Ford entre el 17 y el 31 de Octubre y le revisaremos - gratis - estos 36 puntos:

Y mientras se lo hacemos, podrá informarse sobre todo lo relativo al Ford Fiesta. Y probarlo si así lo desea.

Esta campaña de seguridad Ford funcionará en todos los concesionarios Ford entre el 17 y el 31 de Octubre.



Con la aprobación de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas.

INSPECCION TECNICA

Matrícula: _____
 Nombre: _____
 Dirección: _____
 N.º Teléfono: _____

	Satisfactorio	Necesita reparación	Peligroso circular
TEST DE CONDUCCION			
1 Estado de freno de pie			
2 Estado de freno de mano			
3 Embrague			
4 Instrumentos			
5 Cinturones de seguridad			
DESPUES DEL TEST (Motor caliente)			
6 Sistema de encendido			
7 Sistema de alimentación			
BAJO EL VEHICULO			
8 Fugas de aceite, agua, gasolina			
9 Cable de freno de mano			
10 Sistema de escape			
11 Suspensión, amortiguadores			
12 Dirección			
13 Estado de los bajos			
14 Soporte trasero motor			
15 Condición y presión neumáticos			
FRONTERA DEL VEHICULO			
16 Luces - Alineación y funcionamiento			
17 Luces de situación			
18 Intermitentes			
19 Luces de paro			
20 Luz de matrícula			
21 Faros antiniebla			
22 Luz de marcha atrás			
23 Bocina			
24 Limpiaaparabrisas / Lavaparabrisas			
BAJO EL CAPOT			
25 Fugas/niveles: Líquidos freno/embrague			
26 Aceite dirección			
27 Aceite servodirección			
28 Aceite motor			
29 Refrigerante			
30 Fluido lavaparabrisas			
31 Batería			
32 Caja cambios automática			
33 Latiguillos/tuberías			
34 Fugas combustible			
35 Tensión/desgaste correas			
36 Soportes suspensión/motor			

Campaña nacional de seguridad

REVISIONES GRATIS

del 17 al 31 de Octubre.

Para todos los coches, de todas las marcas.



Aquí, todos los DEPORTES

HA DADO COMIENZO EN SEGOVIA LA TEMPORADA DE JUDO

60 niños y niñas, apiñados por falta de sitio, se inician en la práctica de este deporte

Les aseguro que la imagen es una de las más bellas que deportivamente se puede dar. En el pabellón deportivo "Enrique Serichol" y durante una hora, los lunes, miércoles y viernes, un grupo de niños y niñas, bajo la dirección de Eduardo Pérez Morante, se inician en el bello deporte del judo.

Es esta la octava temporada que en nuestra ciudad se ofrece la posibilidad a los pequeños, y no tan pequeños, de iniciarse dentro de esta actividad.

Dificultades

Sin embargo, no todo es fácil para este deporte. La falta de medios económicos no permite la ampliación del espacio que ahora tienen para practicar, y niños y niñas han de evolucionar en un pequeño rectángulo, donde apenas se pueden mover y donde es difícil, por no decir imposible, el realizar los movimientos que el judo requiere. De otra parte la escasez de tiempo que se les da —aquí hay que comprender que son niños pequeños y que tienen muchas más dificultades que los mayores para cambiarse de ropa—, pone una serie de inconvenientes que difícilmente pueden superarse. Esto es debido, nos dicen, a que las horas de alquiler del pabellón están muy justas y no es posible alargar la actuación de los pequeños.

Pregunto...

¿Están utilizados los pabellones deportivos racionalmente? Entendámonos, ¿existe alguna clase de prioridad que pueda ir en detrimento de aquellos deportes que pueden servir de una evolución porque tienen una base de participación mayor?

Estoy de acuerdo con aquellos que dicen que el deporte es deporte, y que deben de practicarlo todos, en igualdad de condiciones. Pero mientras un niño, y sobre todo en Segovia, no puede practicar el deporte al aire libre, un adulto sí puede. De ahí mi pregunta sobre la racional utilización de nuestras

instalaciones deportivas cubiertas.

¿ASOCIACION DE ANTIGUOS DIRECTIVOS GIMNASTICOS?

Pues parece que sí. Al menos las noticias que a nosotros han llegado van en ese sentido. Según se rumorea antiguos directivos de la G. Segoviana ya han mantenido reuniones en base a formar una Asociación que agruparía a los ex directivos de la sociedad. Y según nos dicen uno de los puntos básicos de su unión, sería la de ofrecer su colaboración al club en todos los sentidos. Como la idea nos parece buena esperemos que llegue a buen puerto. Por nuestra parte no hacemos más que recoger el rumor.

EL TERRENO DEL NUEVO CAMPO, CASI A PUNTO

Esa al menos era la impresión de uno de los jugadores que intervinieron en el encuentro del pasado domingo, Cuéllar I. Al término del encuentro le pregunté sobre el terreno que había pisado. Su contestación fue de que estaba bastante mejor que en las ocasiones anteriores que ha-

REUNION DE ARBITROS DE VOLEIBOL

Se pone en conocimiento de todas los árbitros de voleibol, que el próximo lunes, día 17, a las 8,30 de la tarde, celebrarán una reunión en el domicilio de la Federación Segoviana (Avda. Padre Claret, 12 Casa del Deporte).

En esta reunión se tratará sobre las licencias de Colegiado para la temporada 77/78, honorarios que han de regir en los Campeonatos Provinciales, e informe sobre la reunión de presidentes de Comités provinciales celebrada en Madrid.

bían jugado en él. Por lo cual podemos señalar que los trabajos que han efectuado, —y los que siguen realizándose— están dando el resultado apetecido. Sin embargo, al no haberse instalado todavía los postes de luz eléctrica para que los equipos puedan entrenar, hace que el C. D. Acueducto aún no se haya decidido a celebrar sus encuentros de competición en dichas instalaciones deportivas. Los gimnásticos, por el contrario, aprovecharon la jornada festiva del miércoles, y estuvieron hablando y dándole al balón.

Los del banquillo lo van a pasar mal

Me refiero a lo que se ha dado por llamar foso de entrenadores. La verdad es que ese lugar brilla por su ausencia en el nuevo campo. Al parecer la idea no era la de construir un foso, puesto que se dice que cuando llueve entra el agua en ellos y son contraproducentes. Sin embargo, sí se preveía la instalación de una especie de marquesina que cubriera a los que se sientan en el banquillo. Incluso se tenía pensada la posibilidad de ofrecer la iniciativa a alguna empresa comercial que lo hiciera como anunciante. Pero las cosas, al parecer, se piensan pero, por lo que fuere, no se ponen en práctica, y verán ustedes qué es lo que pasa cuando se celebre un encuentro con lluvia o nieve y los reservas y entrenador tengan que aguantar junto con el masajista, el chaparrón. Y es que hay cosas...

HABLAR CON CLARIDAD

No sé si ustedes se darían cuenta al leer las declaraciones que el pasado domingo nos hacía el entrenador azulgrana, de un detalle de las mismas. A la pregunta de un informador sobre si podía aspirar al ascenso con la plantilla actual, el señor Mendiondo respondió que no, pero que él tenía la obligación de trabajar con lo que la directiva había puesto en sus manos. Más claro, el agua.

J. M.

Telegramas deportivos

FUTBOL

La Real Federación Española de Fútbol, a propuesta de Ladislao Kubala, ha convocado a los siguientes jugadores para el encuentro internacional con Rumania: Ramos, Migueli, Olmo, Asensi, Marcelino, Leal, Rubén Cano, Pirri, Camacho, Juanito, Arconada, Sarrástegui, Benítez, López, Churruca, Dani y Manzanedo.

La violencia del fútbol británico afectó a Luxemburgo, ya que los aficionados que se habían desplazado con la selección inglesa camparon por sus respetos causaron graves destrozos en el estadio y en el exterior del mismo.

En el estadio donde se jugó el encuentro Luxemburgo-Inglaterra, los daños se elevaron

a unos dos millones y medio de pesetas.

Televisión Española reducirá en lo sucesivo las retransmisiones de partidos de fútbol.

Ya el próximo domingo el espacio destinado a la retransmisión de un partido de fútbol será ocupado por un «ballet» titulado «Romeo y Julieta».

TENIS

Manuel Orantes venció al húngaro Taroczy por 6-4 y 6-0 en la cuarta jornada del Gran Prix de Madrid, que se está celebrando en el club de Campo.

Por su parte, José Higueras eliminó al sudafricano Bob Hewitt por 6-3 y 6-2.

BALONCESTO

El Real Madrid ganó por 128 puntos a 75 al Figueirense campeón de Portuqa, en partido de ida correspondiente al grupo «B» de la vigésimoprimera edición de la Copa de Europa de Baloncesto, disputado en la Ciudad Deportiva del club blanco.

Multa de 50.000 pesetas a Heredia

Barcelona, 14.—A cincuenta mil pesetas asciende la multa impuesta por el consejo directivo del Barcelona a Juan Carlos Heredia, en relación con el incidente que el ariete azulgrana protagonizó el pasado domingo en el partido de Liga contra el Santander al quitarse la camiseta del club y lanzarla contra el suelo.

CICLISMO
EL SEGOVIANO PEDRO DELGADO, VENCEDOR EN AVILA

El segoviano Pedro Delgado, del «Moliner», ha sido el vencedor del Gran Premio Santa Teresa, disputado en Avila para corredores juveniles y cadetes, sobre un recorrido de 54 kilómetros.

CINTAS transportadoras TUSA

HIGARSA

CURSO DE CONTABILIDAD con

- Plan General de Contabilidad y
- Plan de Contabilidad para las Pequeñas y Medianas Empresas

Ha quedado abierta la matrícula para estas enseñanzas, por correspondencia, autorizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, y de rigurosa actualidad.

Envíe su nombre y dirección a:
ESCO - Apartado 10.129 - Madrid o llame al teléfono 241-48-91 de Madrid y le remitiremos:
— Información completa sobre Planes de estudio.
— El primer cuaderno de lecciones, como obsequio.

Locales y viviendas en Alférez Provisional, parquet, servicios centrales, ascensor, vistas a plaza de Santa Eulalia.

INFORMA: MIGUEL TOVAR Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Ezequiel González, 25 - Tel. 414881. Segovia.

EN SUCEOS

EN ESPAÑA

Bomba contra una fábrica de material antidisturbios

Bilbao, 4.—Un atentado fue perpetrado ayer en las dependencias de la empresa "Irus, S. A.", que fabrica material antidisturbios y está situada en la localidad vizcaína de Marquina. Contra dicha instalación se arrojó un artefacto que provocó daños evaluados en cuatro millones de pesetas.

* * *

Cinco personas resultaron heridas, en Villabona (Guipúzcoa), al estallar un artefacto colocado en un camión que se encontraba estacionado en la vía pública.

Dieciocho enmascarados asaltan una empresa

Madrid, 14.—Un grupo de dieciocho personas, enmascaradas y armadas con escopetas y navajas, asaltaron las oficinas de la empresa "Ciasa", en el kilómetro 12 de la carretera de Valencia. El botín obtenido fue de ochenta mil pesetas.

Grandes destrozos en la cárcel de Málaga

Málaga, 14.—Cerca de cinco millones de pesetas suponen las pérdidas, en destrozos, registradas en el motín de la cárcel provincial de Málaga.

Al parecer, el orden en la prisión malagueña ha quedado restablecido, aunque existe cierta tensión entre la población reclusa, puesto que han quedado prohibidos de momento los paseos en los patios y estancias en las salas de lectura y TV.

EN EL EXTRANJERO

Secuestro de un avión de pasajeros alemán

Dubai, 14.—El avión de la "Lufthansa" que cubre el recorrido Palma de Mallorca-Francfort, secuestrado ayer al sobrevolar territorio alemán, aterrizó esta mañana en Dubai, procedente de Bahrein, tras realizar escalas anteriormente en Roma y Larnaca (Chipre). El avión lleva a bordo 86 pasajeros, incluyendo los secuestradores (cuatro al parecer), dos tripulantes y tres azafatas. Entre los pasajeros figuran ocho españoles. Parece que seis de los pasajeros son niños.

Los secuestradores han pedido la puesta en libertad de nueve presos políticos que se encuentran en Alemania Oriental y dos en Turquía; han fijado su ultimátum para la una de la tarde del próximo domingo.

Los secuestradores se han identificado como miembros de la "Organización de la Lucha contra el Imperialismo Mundial", y parece que su acción está relacionada con el secuestro del industrial alemán Schleyer.

* * *

Autoridades alemanas del Ministerio del Interior se encuentran reunidas desde esta mañana en Bonn para seguir la evolución del secuestro. Toda la información sobre el tema la canaliza el Gobierno alemán, por lo que la compañía propietaria del avión no ha facilitado ni siquiera la lista de pasajeros.

Mueren tres personas al estrellarse una avioneta

Santo Domingo (Rep. Dominicana), 14.—Un alto funcionario del Gobierno, un coronel piloto retirado de la Fuerza Aérea Dominicana y un activista político murieron al precipitarse a tierra una avioneta privada en la cual se dirigían a la ciudad sureña de San Juan de la Maguana.

La avioneta, que despegó del aeropuerto de Santo Domingo, no debería de haberlo hecho si hubiese seguido las instrucciones dadas por la oficina de meteorología, que pidió la suspensión de todos los vuelos domésticos por la mala visibilidad existente en el país, debido a las fuertes lluvias que azotan al territorio dominicano.

14 heridos por una bomba que hizo explosión en una taberna

Londres, 14.—Al menos catorce heridos, dos de ellos muy graves, causó una explosión en una céntrica taberna londinense. El establecimiento, llamado "Northumberland Arms" ardió totalmente en sus tres pisos a causa de la explosión de una o varias bombas de petróleo lanzadas al interior en un momento de gran afluencia de público.

La catástrofe dio lugar a escenas tumultuosas de pánico y a gestos de valentía por parte de algunos clientes y del propio tabernero, que penetró varias veces en el fuego para rescatar a sus clientes en peligro.

Aunque en un principio se pensó en que el atentado era obra de un grupo político irlandés, la policía desecha esa idea y cree que se trata de una campaña contra el establecimiento, de motivaciones aún desconocidas.



Ante el enorme éxito del año anterior
y a petición de los segovianos

Segovia vuelve a tener
una cita con el arte

Del 15 al 26 de octubre

LOPE TABLADA DE DIEGO

Del 27 de octubre al 6 de noviembre

LOPE TABLADA MARTIN

EN LA SALA DE LA CAJA DE AHORROS
TORREON DE LOZOYA



El mercado de Segovia

Escasa asistencia de público, en medio de la sicosis de falta de dinero

La nota más destacada de la sesión del mercado en nuestra ciudad fue la escasa asistencia de público y por consiguiente la falta de transacciones; en un ambiente flojo y de nuevo la falta de dinero.

Hubo pocas operaciones y esta escasez se extendió a todos los ramos. Los precios de cotización se mantienen en todos los sectores en la misma situación que en la pasada semana.

PORCINO: El cerdo de verdeo, raza pura, a 73 pesetas; los de 100-105 kilos, 71; los gordos a 69.

VACUNO: Añojos, pura raza, 108-110; corrientes a 98-100; vacas buenas a 65; las corrientes, 55.

OVINO: El lechal sigue inalterable a 210; el recenital sigue con la baja de la semana pasada, a 170; los pascuales también mantienen la baja de la semana anterior a 108-110; grandes, 98; ovejas, 40-45.

PIENSOS: La cebada se mantiene, estando en destino a 10,10 pesetas, con lo que se encuentra prácticamente paralizado su comercio, ya que ayer apenas se realizaron operaciones.

NOTICIAS DEL CAMPO

Durante los días 19 al 22 del presente mes Granada será la sede del tercer concurso de la asociación nacional frisona española.

Participarán ganaderos que presentarán ejemplares de esta raza, proyectándose diversos certámenes, entre ellos de sementales, reproductoras selectas, actitud lechera y cárnica, así como exhibiciones en pista de las diferentes reses concursantes.

* * *

El «Boletín Oficial del Estado» insertó un real decreto del Ministerio de Agricultura, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto de Relaciones Agrarias y se especifican sus funciones, competencias y recursos.

El Instituto de Relaciones Agrarias, cuyos fines fundamentales son las relaciones con las organizaciones profesionales agrarias, entidades asociativas y de carácter económico social de interés general agrario y con las cámaras agrarias, se regirá por el consejo y la dirección general.

Grasas y aceites son esenciales para la alimentación

Las grasas y aceites son esenciales para la alimentación humana pero en ocasiones las sustancias que contienen pueden dañar la salud.

Así lo manifestó un grupo de expertos invitados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud durante una reunión en Roma en la que estudiaron los aspectos favorables y desfavorables de las grasas y aceites

en la alimentación humana.

Los expertos dijeron que «las grasas y aceite son una importante fuente de energía y deben ingerirse en mayor cantidad para que se equilibre la dieta de los niños desnutridos».

Afirmaron también que «el 30 por ciento de los niños desnutridos de los países en desarrollo lo están por una combinación de carencias de alimentos energéticos y proteínicos, mientras que el otro 70 por ciento no padece sino una falta de elementos energéticos, que pueden remediarse muy bien con grasas y aceites».

En los países desarrollados agregaron los expertos, «la salud humana puede sufrir si se ingiere una cantidad excesiva de ciertos tipos de grasas. Algunas de éstas hicieron notar, son particularmente perjudiciales para el sistema cardiovascular».



Ahorrando este mes
en cualquiera de las oficinas
de Segovia y provincia, de la

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Segovia

(DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO)

Participará usted, en el gran sorteo del LIII DIA UNIVERSAL DEL AHORRO, con los siguientes premios:

PREMIO PRIMERO: La vivienda amueblada, piso 2.º, letra C, portal 1.º, del edificio sito en la plaza de Zamora de esta capital.

Y ADEMÁS:

Un automóvil Seat 124-1430, matriculado

Un automóvil Citroen GS, matriculado

Un automóvil Seat 127-2 p., matriculado

Un automóvil Seat 133, matriculado

2 televisores Telefunken color 26"

8 lavavajillas Zanussi Md. LI/2

20 viajes a Palma de Mallorca para dos personas, más una bolsa de viaje de 7.000 pesetas

6 televisores Thomsson 12" portátil

10 tocadiscos Stereo Bettor-Dual EF-141

10 radio casset Faro, Md K 7/501 RS

10 cuberterías de acero inoxidable Magefesa de 104 piezas

10 juegos de maletas Tauro (compuesto cada juego de dos maletas y caraban)

10 casset Philips Md. 2208

10 transistores Telefunken Md. Arpa

Una máquina de escribir Hispano Olivetti, modelo Estudio 46, 10", a todos los boletos cuyo número sea igual al del primer premio, pero de distinta serie.

Sorteo, ante notario, el día 8 de noviembre de 1977

**EL HOMBRE QUE AHORRA,
CONSTRUYE SU INDEPENDENCIA**

Trigo siembra
PANE-247 y Bolmiche
Pablo García
Aguilafuente - Tel. 28

Bolsa de Madrid

	Anterior	Hoy
BANCOS Y SEGUROS		
Banco de Bilbao	253	250
Banco Atlántico	183	—
Banco Central	284	290
Banco Español de Crédito	203	205
Banco Exterior de España	245	245
Banco Hispano Americano	200	205
Banco Ibérico	229	232
Banca López Quesada	200	200
Banco Pastor	289	287
Banco Popular Español	196	196
Banco Rural y Mediterráneo	695	695
Banco de Santander	287	287
Banco de Vizcaya	200	195
Banco Urquijo	235	—
Bankinter	190	—
Bankunión	154	—
Unión y Fénix Español, Seguros	218	—
INVERSION MOBILIARIA		
Cartinbao	92	—
Cartisa	192	—
Fibansa	101	—
General de Inversiones	105	—
Popularinsa	118	125
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
Electra de Viesgo	76	—
Eléctricas Reunidas de Zaragoza	58	58,50
Fecsa, grandes	72	—
Fecsa, pequeñas	74,75	74,50
Fenosa	80,50	80,50
Hidroeléctrica del Cantábrico	89	85
Hidroeléctrica de Cataluña	68	67
Hidroeléctrica Española	82	80,75
Iberduero, ordinarias	92,25	91
Sevillana de Electricidad	72	70,50
Unión Eléctrica	84	83,50
SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS		
Altos Hornos de Vizcaya	45,50	47,50
Astilleros Españoles	40	—
Citroën Hispania	70	—
Construcciones y Auxiliar Ferrocarriles	84	—
Duro-Felguera	63,25	63
Española del Zinc	104	104
Fasa-Renault	94	94
Femsa	69	—
Material y Construcciones	59	60
Metaúrgica de Santa Ana	62,50	—
Minero Siderúrgica de Ponferrada	92	—
Nueva Montaña Quijano	98	—
Seat	91	—
QUIMICAS Y TEXTILES		
Cros	93	—
Energía e Industrias Aragonesas	62	62
Española de Petróleos	191	193
Hidro-Nitro Española	138	—
Insular del Nitrógeno	62	—
Papelera Española	58,50	—
Papelera de Leiza-Sarrió	80	76
Papeleras Reunidas	84	85
Petrolibev	147	—
Snice	37,50	36
Unión Explosivos Río Tinto	113	109
Unión Resinera Española	1.200	—
INMOBILIARIAS Y AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION		
Cristalería Española	260	261
Dragados y Construcciones	217	222
Inmobiliaria Metropolitana	112	—
Inmobiliaria Urbis	107	105,25
Portland Valderrivas	127	127
Urbanizadora Metropolitana	180	188
Valenciana de Cementos Portland	195	—
Vallehermoso	113,50	114,50
MONOPOLIOS		
Campsa	238	240
Tabacalera	167	167
Telefónica Nacional de España	94,50	93
ALIMENTACION Y VARIAS		
Corporación BB	82	81
Cervezas "El Aguila"	77	—
Ebro, Azúcares y Alcoholes	333	333
Finanzauto	166	166
Finanzauto y Servicios	167	167
Galerías Preciados	169	—
General Azucarera de España	82	—

Pequeña visión del Constitucionalismo español

(Viene de la pág. 9)

trataba de asegurar la continuidad de los poderes y funciones de las Cortes cuando éstas se hallaban disueltas o cerradas.

El presidente de la República, era elegido según dos procedimientos:

a) El primero para la elección del primer presidente se elegiría mediante votación secreta.

b) El segundo para los demás presidentes, sería elegido por las Cortes y un número de compromisarios igual al de Diputados.

El mandato del presidente de la República duraba seis años.

Los poderes

a) El presidente de la República nombraba y separaba libremente al presidente del Gobierno y a propuesta de éste, a los ministros.

b) El presidente de la República podía disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato.

c) El presidente de la República gozaba del derecho del «veto suspensivo»; esto es antes de promulgar las leyes, podía pedir al Congreso que las sometiese a nueva deliberación, si volvían a ser aprobadas por una mayoría de los dos tercios de los votantes el presidente quedaba obligado a promulgarlas.

El Gobierno

Correspondía al Consejo de Ministros elaborar los proyectos de ley que haya de someter al Parlamento.

El Gobierno necesitaba contar con una doble confianza; la del jefe del Estado y la de las Cortes.

El presidente del Gobierno dirigía y representaba la política general del Gobierno.

Con la llegada de la guerra civil —18 de julio de 1936— la Constitución quedó virtualmente sin sentido ni siquiera en la zona republicana.

Dejando aparte otras muchas causas, las tensiones religiosas, sociales y regionales, que ya señalamos más arriba fueron la principal razón del conflicto fratricida.

Dios quiera y el buen sentido de todos logre que el periodo que vivimos no sea uno más y el entendimiento, la paz y la concordia lleguen, por fin, a todos los españoles.

BIBLIOGRAFIA

- «Historia de España del s. XIX».—Tuñón de Lara.
- «Historia de España del s. XX».—Tuñón de Lara.
- «Breve historia del Constitucionalismo español».—Joaquín Tomás Villarroya.
- «Los nueve entierros de la democracia».—Revista Historia 16. Junio 1977.

REGISTRO CIVIL

7 nacimientos,
3 defunciones y
4 matrimonios

Se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Petra Gil y Leonor, hija de Antonio y de María Fuencisla; Silvia Sánchez y Jiménez, de Marino y de María del Rosario; María del Mar Píñillos y Rodríguez, de Maximiliano y de Felisa; Adrián Santos y Sevillano, de Manuel y de María Gloria; Petra Montejo y Gadea, de José-Luis y de María Purificación; Juan Antonio Romano y Carrasco, de Antonio y de Angela Piedad; Sylvia Sara Arribas y Hernanz, de Cecilio y de Julia.

Defunciones: Inocencio Sanz y Miguel, de 99 años de edad; Feliciano de Alvaro y Pérez, de 68; Esperanza Esteban y Arrese, de 87.

Matrimonios: Primitivo Sebas-

tián y Bravo, con Isabel Sánchez y Ramos; Antonio Llorente y Martín, con María-Sol Marugán Marugán; Gregorio de Pablos y de Blas, con María-Carmen de Palos y Cubo; Víctor Martín y Gómez, con Gregoria Gómez y Gómez.

GUIA MEDICA Y SANITARIA

F. GARCIA
Podólogo
Plantillas ortopédicas a la medida
Prótesis para protección dedos, juanetes, etc.
Uñas, callos, etc.
Se atienden prescripciones de la Seguridad Social.
Petición de hora al teléfono 560047
Carbonero el Mayor

Televisión y Radio

T. V. E.—HOY

Primera cadena

- 15,45, Dibujos animados.
- 15,55, Toros.
- 18,00, Revista de toros.
- 18,30, Avance telediario.
- 18,35, Un globo, dos globos, tres globos.
- 19,45, Aloma.
- 20,30, Telediario.
- 21,15, Los ríos.
- 21,45, Un, dos, tres...
- 23,00, Yo canto.
- 23,30, Última hora.
- 23,45, Poesía e imagen.
- 23,50, Despedida y cierre.

Segunda cadena

- 16,00, Carta de ajuste.
- 16,30, Presentación y avances.
- 16,31, Dibujos animados.
- 17,00, Siete días-2.
- 18,00, Africa 2000.
- 18,30, Doña Bárbara.
- 19,30, Encuentros con las letras.
- 21,00, Teatro estudio.
- 22,30, Redacción de noche.
- 24,00, Despedida y cierre.

T. V. E.—MANANA

Primera cadena

- 10,45, Carta de ajuste.
- 11,00, Apertura y presentación.
- 11,01, El recreo.
- 13,30, Gente.
- 14,00, Cultural fin de semana.
- 14,30, Noticias del sábado.
- 15,05, Marco.
- 15,40, Primera sesión.
- 17,00, El mundo de la música.
- 17,45, El circo de TVE.
- 18,45, Torneo.
- 19,30, Lotería.
- 20,00, Cantando se hace camino.
- 21,00, Informe semanal.
- 22,00, Noticias del sábado.
- 22,15, Sábado cine.
- 24,00, Últimas noticias.
- 00,05, Despedida y cierre.

Segunda cadena

- 16,00, Carta de ajuste.
- 16,30, Presentación y avances.
- 16,31, Dibujos animados.
- 17,00, Mundo deporte.
- 19,00, Tele-revista.
- 20,00, La danza.
- 20,30, Raíces.
- 21,00, La clave.
- 00,30, Despedida y cierre.

R. SEGOVIA.—MANANA

- 7,30, Sintonía y saludo.
- 7,35, Lectura programas.
- 7,40, Despertar musical.
- 7,45, Matinal cadena SER.
- 8,30, Cosas de Segovia.
- 10,00, Su programa.
- 11,00, Mediodía cadena Ser.
- 12,15, Su programa.
- 1,30, Información local.
- 2,00, Bolsa agrícola.
- 2,10, Por si usted no lo sabe.
- 2,30, La Ser informa.
- 2,45, Información local.
- 3,15, Peticiones del oyente.
- 4,00, El gran musical del sábado (SER).
- 5,00, Los 40 principales.
- 6,30, Superventas LPs (SER).
- 7,00, Los 40 principales (SER).
- 8,00, Informativo de las ocho.
- 8,15, Peticiones del oyente.
- 9,00, Los 40 principales (SER).
- 9,30, Es puro tango.
- 10,00, La Ser informa.
- 10,15, Información local.
- 10,45, Radio revista.
- 11,30, Hora 25 (SER).
- 1,00, Cierre.

VSD
1 2 3
8 9 10
15 16 17

agenda

SABADO 15 DE OCTUBRE

Van 288 días de 1977; faltan 77.

Sol: De 7,25 a 18,56.

Santoral: Santos Teresa de Jesús, Calixto, Fortunato y Diosdada.

Pensamiento: "Cuanto mayor es la muchedumbre, más ciego es su corazón".

(Pindaro)

Lotería Pro Ciegos

Premiado ayer: 466.

El tiempo en Segovia

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 676,9.
Viento del NE.
Temperatura máxima: 22,4.

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 676,4.
Viento del NE.
Temperatura mínima: 9,0.
A la una de la tarde: 19,2.

Farmacias de guardia

PARA HOY

De 9,30 a 11 noche:

Cronista Lecea, 6 y José Zorrilla, 45.

De 11 noche a 9,30:

Cronista Lecea, 6.

PEATON:

la cortesía se demuestra andando; respeta los derechos de los demás.

ALQUILAMOS

O

COMPRAMOS

GRANJA PORCINA

Sierra Enmedio, Guatemala, 1. Madrid-16.

Teléfono 2502866

ANUNCIOS POR PALABRAS

OCHO PALABRAS, 40,00 ptas.
Cada palabra más, 5,00.

PERDIDAS

PERDIDA bolsa tela estampada con dos chaquetas y gorro lana niños, desde Roble a Ezequiel González, 43. Gratificarán. Telf. 413794.

PENSIONES

RESIDENCIA Tagore. Santa Isabel, 11. Teléfono 420035.

SE admiten estudiantes para dormir o pensión completa, junto Instituto I.ª Enseñanza. Telf. 420334.

TRASPASOS

TRASPASO tienda carnicería con vivienda. Covarrubias, 8. Segovia.

COMPRAS

COMPRARIA cama niquelada de 1,20 en buenas condiciones. Telf. 420334

TRABAJO

SE necesita dependiente de mostrador y extra para sábados y domingos. Oficina de Empleo, Gobernador Fdez. Jiménez, 18 (Ref. 6460). Segovia.

SE precisa chico para restaurante. Interesados dirigirse a Oficina Empleo SEAF-PPO, Calle Gobernador Fernández Jiménez, 18. (Ref. 6546).

NECESITO empleada de hogar fija. Telf. 414834.

SE necesita empleada de hogar fija, poca familia, buen sueldo. Telf. 424927.

SE necesitan camareros y ayudantes temporada y señorita para limpieza. Interesados dirigirse a Oficina de Empleo del SEAF-PPO, calle Gobernador Fernández Jiménez, 18. Segovia. (Ref. 6727).

SE necesitan dos chicas. Telf. 4520900. Puerto Navacerrada.

SE necesita asistenta. Razón: Conde Sepúlveda, 1 (Portería).

NECESITO chica fija. Teléfonos 412109-411487.

SE necesita asistenta. Teléfono 413832.

NECESITO chica para Madrid para atender a una joven, buen sueldo. Razón: Telf. 412064.

SE necesita empleada de hogar de 9,30 a 6 Telf. 411613.

GANARAN dineros aprovechando tiempos libres. Efectuando trabajos caseros. Escribanos, Hispanotensa-Benidorm (Alicante).

SE necesita pastor. Caserío Abadejos. Telf. 412524.

SE necesita asistenta de 9 a 2 tarde, sabiendo obligación. Telf. 412179.

NECESITO muchacha de 6 a 9 noche. Telf. 423005.

SE necesita empleada de hogar fija o asistenta. Telf. 412960.

NECESITAMOS forradores para guantes de piel trabajen en equipo en sus domicilios. Trabajo rentable propio para la provincia. Interesadas dirigirse por escrito a Guantes Epifanio. Plaza J. Antonio 30, Burgos.

ALQUILERES

ALQUILO piso céntrico amplio, calefacción central. Telf. 412779.

ALQUILARIA dormitorio matrimonio con salón y derecho cocina. Telf 420334.

ALQUILO apartamento amueblado a estrenar, zona céntrica, preferible señoritas, temporada curso escolar. Informes: Conde Sepúlveda, 1, portería.

ENSEÑANZA

PARA idiomas eurolenguas, inglés, francés. Ladreda, 18.

VILLAMIL. Clases particulares Matemáticas, Física, Química. Telf. 424764.

LICENCIADA en letras titulada Universidad Oxford y Cambridge daría clases de inglés. Teléfono 414694.

BOLSA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

LLANCASA, magníficos pisos junto estación ferrocarril con plaza de garaje. Facilidades de pago.

LLANCASA, piso en José Zorrilla, 98 metros habitables.

LLANCASA, finca 1.200 metros cuadrados, Urbanización Lindaraja (La Losa).

LLANCASA, local comercial totalmente instalado. Zona muy comercial.

LLANCASA, fincas rústicas en Segovia y diversos pueblos de la provincia. Fernández Ladreda, 10, 3.º. Telf. 415790.

LLANCASA, piso en Fernández Ladreda, muy interesante para oficinas, consultas, despachos, etc. y vivienda.

LLANCASA, traspaso bar restaurante, zona Azoguejo, completamente instalado y en funcionamiento. 200 metros cuadrados más servicios.

LLANCASA, traspaso bar-club, zona céntrica.

LLANCASA, naves polígono industrial, hasta 1.300 metros cuadrados.

LLANCASA, parcelas en Madrona, desde 3.000 a 18.000 metros cuadrados, junto piscinas del Hotel Acueducto y acuífero.

LLANCASA, terrenos edificables casco urbano Sepúlveda, 20.000 metros cuadrados, posibilidad división en parcelas.

LLANCASA, pisos a estrenar, junto calle Obispo Quesada. Precios interesantes. Facilidades de pago.

LLANCASA, local comercial Vía Roma, 200 metros cuadrados, totalmente instalado, con teléfono.

LLANCASA, locales comerciales de 100 a 1400 metros cuadrados, diversas zonas. Precios muy interesantes.

LLANCASA compra pisos, casas viejas, solares, naves industriales, locales y fincas rústicas. Traspaso y alquileres de locales. Rapidez y absoluta reserva. Informes, Llanca, Fernández Ladreda 10, tercero. Telf. 415790.

MIGUEL TOVAR, Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Pisos, solares, naves, parcelas, chalets. Ezequiel González, 25. Teléfono 414881.

MIGUEL TOVAR, Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Pisos nuevos, facilidades. Obispo Quesada, Ezequiel González, San Lorenzo, Alferez Provisional y varios más. Ezequiel González, 25. Telf. 414881.

MIGUEL TOVAR, Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Solares en venta y aportación. Ezequiel González, 25. Telf. 414881.

MIGUEL TOVAR. Venta garajes Estación Autobuses y edificio Peache.

MIGUEL TOVAR, Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Casas viejas en provincia. Ezequiel González, 25. Telf. 414881.

MIGUEL TOVAR, Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Compra fincas rústicas desde 20 hectáreas. Ezequiel González, 25. Telf. 414881.

MIGUEL TOVAR, Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Mejores locales comerciales en toda la ciudad. Ezequiel González, 25. Telf. 414881.

MIGUEL TOVAR, Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Le atiende la venta de su piso. Ezequiel González, 25. Telf. 414881.

MIGUEL TOVAR, Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Parcelas urbanizadas. Ezequiel González, 25. Telf. 414881.

TRASPASO local Azoguejo apto para negocio o banco, 250 m.², dos plantas. Miguel Tovar.

PISO en venta, calle Los Coches, 3 dormitorios, salón comedor, calefacción, etc. Miguel Tovar.

MIGUEL TOVAR, Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Le atenderá en su compra o venta, traspaso o alquiler de su piso, casa vieja, locales, fincas, solares, etc. Información en Ezequiel González, 25. Telf. 414881.

APIMOSA. Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. Compra-venta de toda clase de fincas rústicas y urbanas, pisos, solares, naves industriales, traspasos, promoción de viviendas en régimen comunitario y particular, etc., Ladreda, 10, 4.º. Tlf. 413795 (Contestador automático).

SE vende piso a estrenar con plaza de garaje, frente estación. Razón: APIMOSA. Fernández Ladreda, 10, 4.º. Teléfono 413795.

VARIOS

NOVIOS, su viaje a Mallorca, Canarias Sierramar, Patiño. Ladreda, 11, 411447, 411996.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

AUTOCARES Martín, 20 o 60 plazas Roble, 22. Teléfonos 412909 y 413627.

VENTAS

CHALET en La Losa, con piscina y garaje. Telf. 415190 (horas oficina).

CAMION basculante Avia. J. Horcajo.

RODAMIENTOS Ferber; agricultura, industria Travesía José Antonio, 15. Teléfono 415290.

FURGON Mercedes 406 corto, 422032.

D.K.W., furgones y plataformas, 422032.

FURGONETAS 4-F modernas, 422032.

SE vende piso seminuevo próximo estación ferrocarril. Telf. 420562.

SE vende piso en Leganés económico. Telf. 520020, Cantalejo.

AVESAS siembra. Leche maternizada terneros. Ordeñadoras Alfa-Laval y bitensión. Terramicinas-Correctores. E. Casado, plaza Leones Castilla, 9. Telf. 420745.

VENDO casa antigua, agua corriente, patio-jardín, en Frumales, muy barata. Telf: 422937. Segovia.

VENDO para siembra cebada caballar, vezas para forraje y centeno gigante. Gestoría La Social.

VENDO 127 SG-9771-A. Cochecillos 14. 2.º C, 9,30 noche.

GANADOS

VENDO terneros y terneras charolesas, limosines y pardos alpinos pasteros. Telf. 296074. Valladolid.

SE venden 16 cerdos de dos meses. Puente San Lorenzo, 13.

VENDO vaca abocada, otra del segundo recién parida y 20 cerdos destetados. Robustiana-Pascual. Matabuena.

CHOTOS y chotas cruzados de Charoleses, vender. Finca Lindaraja. Navas de Riofrio. Telf. 79.

VACA reciente del segundo parida, vende. Andrés Gómez Alonso. Tabanera del Monte.

PASTOS

PASTOS Valle de Alcudia, para 300 lanas. Razón: Sanz Aránguez. Telf. 4486360. Madrid.

SEGOVIA Inauguración oficial de curso en el Colegio Universitario "Domingo de Soto"



Presidencia del acto

Esta mañana ha tenido lugar la solemne inauguración del curso 1977-78 en el Colegio Universitario "Domingo de Soto", de Segovia, en el que, como se sabe, se imparten las enseñanzas universitarias de Derecho y Geografía e Historia. En el presente curso hay matriculados 410 alumnos en al primera de estas carreras y 130 en la segunda.

Han asistido al acto, junto a las primeras autoridades segovianas, el rector de la Universidad Complutense, don Angel Vián Ortuño; decano en funciones de la Facultad de Derecho, don Horacio Oliva; decano de la Facultad de Geografía e Historia, doña María Ruiz Traperero; secreta-

ria parroquial de San Millán se ofició una misa, a la que asistieron las personalidades citadas; terminada la ceremonia religiosa se organizó una comitiva cívica hasta el local que ocupa la Obra Cultural de la Caja de Ahorros, donde se procedió a la inauguración del curso.

Una vez declarado abierto el acto por el rector de la Universidad Complutense, el director de la Caja de Ahorros, don Fernando Albertos Redondo, procedió a dar lectura a la memoria del curso pasado, excusando también la ausencia del delegado del Patronato, señor Martínez Almeida, que se encuentra enfermo.

A continuación, el secretario general de la Universidad Complutense, don José María Lozano Trueste, pronunció la lección magistral de inauguración, en la que trazó una breve historia de la Universidad española, a partir de su nacimiento en el siglo XIII. A lo largo de su intervención destacó también los problemas que hoy plantea la Universidad española, especialmente los que hacen referencia a la masificación del alumnado y la insuficien-

cia de un profesorado formado al ritmo que esa misma masificación exige. Terminó exponiendo su opinión sobre las posibles soluciones para la problemática universitaria.

Al término de este acto, en la sede del Colegio Universitario se sirvió una copa de vino español.

(Fotos Aurelio M.)



D. José María Lozano

rio general de la Universidad Complutense, don José María Lozano Trueste; presidente del Patronato del Colegio Universitario, don José Encinas, y demás miembros de aquél, así como directivos de la Caja de Ahorros, patrocinadora de este centro docente, y el claustro de profesores y alumnos.

En primer lugar, en la igle-

TIEMPO



Madrid, 14.—En esencia, la situación de los mapas del tiempo por lo que a España respecta ha variado poco. Las perturbaciones atlánticas siguen amenazando por el oeste.

Meseta norte: Nubosidad variable, con grandes claros y temperaturas moderadas.

CONGRESO

PLENO SOBRE LA AMNISTIA

Madrid, 14.— A mediodía comenzó en el hemiciclo de las Cortes el pleno del Congreso de Diputados para debatir con carácter urgente la proposición de ley sobre amnistía.

En el "banco azul" se encuentran el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, el vicepresidente primero, teniente general Gutiérrez Mellado, vistiendo de paisano, y otros miembros del Gabinete, entre ellos el ministro de Justicia, señor Lavilla Alsina.

APROBADA LA PROPOSICION SOBRE AMNISTIA

Madrid, 14. (Urgente).— La proposición de ley de amnistía ha sido aprobada por el Congreso, a las 14.30 horas. El resultado de la votación fue el siguiente: favor, 296; en contra, 2. Se abstuvieron 18 y un voto nulo.—Cifra.

NOTAS BREVES

EL PRIMER RECEPTOR DEL CORAZON DE UN CHIMPANZÉ en Suráfrica, un cardíaco crónico de 60 años, se encuentra hoy «en estado satisfactorio» tras injertarle un nuevo corazón el jueves del promotor de los trasplantes, el profesor Christian Barnard.

EL AVION DE ALEMANIA OCCIDENTAL secuestrado, ha aterrizado esta mañana en el aeropuerto de Dubai con unas 90 personas a bordo, informó la policía. Círculos del aeropuerto dijeron que el Ministerio de Defensa está negociando con los secuestradores, pero se desconoce cuáles son las demandas de éstos.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA IGNACIA SANZ RODRIGUEZ

Que falleció en Segovia el día 14 de octubre de 1975

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

El funeral que se oficie mañana, día 15, a las 7 de la tarde, en la parroquia de El Salvador, será aplicado por el eterno descanso del alma de la finada.

Su esposo don Joaquín Molina Rodríguez; hijos José, María de las Candelas y Julia Molina Sanz; hijos políticos María del Carmen Arques, Javier Gil y Manuel Jiménez; nietos, primos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma.